

BIBLIOTECA REVOLUCIONARIA

^^

LA REPUBLICA DEMOCRATICA
FEDERAL UNIVERSAL.

Nociones Elementales
DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS

Dedicadas a las clases productoras,
por

FERNANDO GARRIDO

Precedidas de un prólogo
De
Emilio Castelar.

Folleto que fue absuelto por unanimidad, por el jurado de
Lérida, el día 8 de noviembre de 1855

SEPTIMA EDICION.
TERCERA DE LA ERA DE LA DEMOCRACIA



BARCELONA
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE MANERO
RONDA DEL NORTE, 128
1869-

PROPAGANDA DEMOCRÁTICA.

La felicidad de cada uno no puede ser más que el resultado de la felicidad de todos.

El que intente salvarse solo se perderá el primero.

Buscad el reinado de Dios y su justicia, y lo demás, sustento, vestido y casa, se os dará por añadido.

(Jesucristo)

PRÓLOGO

El alma colora con su luz todas las ideas. Pero ¿qué mucho, si colora también todos los objetos? El espíritu es como el espacio, que abarca la naturaleza, como el lienzo, donde todas las cosas creadas se extienden y toman reflejos y matices. El hombre es el sol del universo. En torno de su alma giran el mundo físico y el mundo moral. Todas las grandes ideas son sus satélites.

Y si esto es cierto, hablando del hombre ideal, que se llama humanidad, no lo es menos hablando del hombre real, que se llama individuo. El individuo, si tiene en su carácter temple de acero, domina los acontecimientos, se cierne sobre las desgracias como el águila sobre las tempestades; hace del rayo destinado a herirle un cetro de oro; convierte en paraísos las cárceles, en dulzura los [6] tormentos, y menospreciando el clamoreo de sus enemigos, arrostra sereno toda suerte de peligros, sin temer ni a la hoguera del martirio, que no puede nunca abrasar las alas de mariposa, que Dios prendió a nuestra pobre alma. Estos grandes caracteres, por desgracia, escasean en nuestra época. Creo firmemente que las ideas eclécticas apagan toda luz en el espíritu. En esas grandes épocas de combate en que la tierra parece engendrar un nuevo Dios, engendrando una nueva idea; en esos periodos tremendos, pavorosos, pero grandes, en que el aire está cargando de electricidad, y el suelo cubierto de lava, y encendidos los horizontes con los reflejos de las llamas que vomitan mil

volcanes, y ensordecidos los pueblos con los gritos de la guerra, en esas épocas, en que el espíritu, como la naturaleza, pasa por una gran catástrofe, para crear terrenos donde fructifiquen las semillas de las ideas, y abrir nuevos cauces al torrente de los siglos, nacen las grandes almas, que descubriendo su ideal, como una estrella clarísima, al través de las nubes, se duermen gozosas al arrullo de las tempestades, fiando, con fe sobrehumana, en que los contrarios embravecidos elementos no han de ser poderosos a extinguir la lumbre de la verdad y aniquilar los gérmenes del bien. Sólo conozco hombres de ese linaje de titanes en tres épocas; en los primeros siglos, cuando pobres y humildes misioneros de un desconocido mundo, sin más armas que su palabra, ni más égida que su amor a la verdad, desafiaban en Asia a todos los dioses nacidos en flores, bosques, montañas y mares, para amedrentar al hombre; y desafiaban al par en Europa, a los emperadores del mundo, que tenían por solio el cielo y por pedestal la tierra. Nacían también esas almas en los siglos, en que los defensores de la libertad del pensamiento escribían los derechos del alma en el fondo de las cárceles, y los predicaban desde el centro de las hogueras; o en esa grandiosa revolución francesa, que vio morir uno por uno en holocausto a la libertad del mundo, a todos sus apóstoles. ¡Cuán hermoso es poseer un carácter de esta naturaleza, que no se doblega ante ninguna exigencia, ni quema incienso en aras de ningún ídolo, ni ama sino aquello que cree justo, ni ve realidad y vida fuera de su pensamiento, ni se deja arrastrar como deshojada flor, por los giros del huracán de los hechos, sino que los aprisiona y condensa, ni por un solo instante siente el [8] frío del temor en el corazón, o las sombras de la duda en la mente!

Este carácter tiene el autor del folleto, mi amigo Fernando Garrido. Si no temiera cansar al lector con una escena de mi vida íntima, había de darle una prueba de esta verdad. Pero me arriesgo a todo; yo, en esta escena, sólo juego papel de espectador. Sería el año de 1850. Entonces era yo un niño. Tenía diez y siete años. La revolución de 1848, aquel hermoso canto de libertad, que había despertado a tantos pueblos dormidos, que había sonreído a tantas almas apagadas, resonó en mi corazón de niño con tan deleitosísima armonía, que inclinado por educación y por sentimiento a ideas religiosas, sin haber conocido otro mundo que el horizonte que envolvía el delicioso valle donde corrió mi niñez, me apasioné de la Democracia, creyendo siempre ver en ella la realización del Evangelio.

La Libertad, la Igualdad, la Fraternidad, ¿no son el reflejo de la trinidad divina en el alma? Buscar en la sociedad remedios a esas clases desheredadas, esclavas de la miseria y de la ignorancia, que pasan sus días encorvadas bajo la pesadumbre del dolor, sin conocer la fuente de ideas que guarda su alma, sin respirar las auras de la vida universal, flores que se agostan en el desierto, sin que caiga en su cáliz ni una gota de rocío, bastante a reflejar la inmensidad de los cielos, correr, pues, en pos del bien, para esas clases, ¿no es imitar a Jesús, eterno ideal de los hombres, que abandonó el trono de los espacios, el cetro de los mundos y descendió a la tierra a quebrar como frágiles cañas los cetros de los emperadores de Roma, y pulverizar las cadenas de los esclavos?

He aquí cómo el sentimiento religioso me llevó a la Democracia. Después ni aquel ha muerto, ni esta se ha extinguido a mis ojos. En toda mi vida uno a mis actos mis oraciones. Me parece que nada es santo, ni bueno, si Dios no lo

bendice. La satisfacción de mi conciencia tranquila, dichosa, me ha parecido siempre como el soplo de Dios, que se derrama en los espacios del alma. Así... pero, contra mi propósito, y por vez primera en mi vida literaria hablaba de mí mismo. Sin embargo, encuentro disculpas. Creo este folleto destinado a los pobres, a los artesanos, a los que padecen, y no es bien emplear esas reticencias oratorias que gastamos con el mundo que se llama sabio e ilustrado.

Todos los que padecemos, guardamos siempre en el alma la dulce poesía del dolor, todos nos entendemos; pero voy a continuar mi narración. Decía que en 1850 contaba yo diez y siete años. La Providencia me hizo conocer a Garrido. Le conocí en la cárcel. ¡Qué horrible es la cárcel! Torre de Babel, guardada sigilosamente por rejas mugrientas y puertas espesísimas, donde cada habitación es como un nicho, poblado de infinitos desgraciados, que algunas veces van a dar en ella o por falta de educación, o por sobra de pasiones; la cárcel me ha dado siempre horror, tal que no podría penetrar por aquellos tristes y oscuros pasadizos, que guardan tantos dolores, sin sentirme como poseído de un vértigo.

Pero, ¿cuál no fue mi extrañeza, cuando entré en uno de aquellos nichos, y vi a Garrido, alegre, sin curarse de sus desgracias, abierto un libro sobre la mesa, manejando un pincel con diestra mano, rebosando contento? ¡Él! que había sufrido largos meses de prisión, cuyo término ignoraba, mientras que yo, libre, sentía angustia tal en el corazón, que me oprimía el pecho, y me embargaba el habla! ¡Oh! Los primeros trofeos que vi de mi santa idea, fueron duras prisiones. Los primeros apóstoles que pude estrechar contra mi corazón, los abracé en la cárcel. Desde entonces, conociendo a Garrido, sentí por él una profundísima admiración, y a me-

dida que los años se han ido deslizando sobre nosotros, mi admiración ha subido de punto. Lo más apreciable en el hombre es un buen corazón, un gran carácter. Garrido lo posee como nadie. ¡Cuántas veces, en mis horas de duda, he pedido al cielo que me concediera su fe! Pero esos largos dones reservados están para las almas grandes. Dulce, pero indomable, ostentando siempre la nobleza del alma, recibida de Dios, amigo de sus amigos hasta el entusiasmo, ama todo lo que la Democracia ama, aborrece todo lo que la Democracia aborrece; llevando su pasión hasta estimar cosa de poca monta el perder la libertad y la vida en aras de sus ideas. Además, Garrido tiene otra gran cualidad. Siempre se cree de los últimos, y por eso siempre será de los primeros.

Después de la Revolución de Julio, sonó mi nombre en los oídos del Pueblo. Mi voz, en sí, nada era, sino un pobre y anticipado vagido de la generación que llama a las puertas de la patria para concluir la obra que comenzaron nuestros padres, y mi inteligencia nada, sino ligera algo, arrojada a las tristes playas de lo presente, por el océano del porvenir, que atesora tantas perlas. Garrido me encomendó una defensa. Fui a verle a la cárcel. Cuando creímos rotas todas las cadenas, pulverizada la losa que cubría al pensamiento, Garrido se hallaba en la cárcel, gozando desde el fondo de su calabozo de las esperanzas de la revolución que impregnaba los aires.

Me presenté delante del Jurado, y el Jurado oyó mi voz que pedía justicia. Desde aquel punto Garrido y yo hemos vivido en estrecha amistad. La juventud democrática tiene en mi amigo uno de sus más ilustres defensores. Su palabra es clara, sencilla. Habla siempre al Pueblo. Tiene esa difícil facilidad, que es el blasón de los buenos escritores. Nunca vela su idea con palabras más o menos ambiguas. Garrido no co-

noce eso que llaman conveniencias. Así será siempre el escritor más popular de la Democracia. Cuando le posee la indignación y su alma dolorida lanza quejidos, no parece sino que su espíritu se levanta sobre sí mismo, vertiendo raudales de elocuencia. El folleto que vais a leer, denunciado y absuelto también por la justicia del Pueblo, como todos sus escritos, es una prueba de cuantos asertos he sentado. En él se desenvuelven los principios fundamentales de la Democracia: los derechos que son emanaciones del alma; la libertad del pensamiento en la prensa; la libertad de la voluntad en los comicios; la libertad del juicio en el jurado; la completa consagración de la personalidad, que perdida en el seno de la naturaleza, o abogada bajo la pesadumbre de sombrías tradiciones, sacude su largo sueño, y se levanta gozosa a respirar vida mejor, coronada con los resplandores de todas las grandes ideas. En él se ve escrito con la elocuencia que nace de la fe, el ideal de la Democracia, paraíso que han buscado en su tránsito por la tierra todas las generaciones.

Este libro es el evangelio de la Democracia.

Para que sirva como de preliminar, haré ver los caminos por donde la civilización moderna ha llegado a descubrir ese precioso ideal, que hoy alumbrá la conciencia del Pueblo. Es ley histórica, constante, que el mundo camina desde el derecho de uno al derecho de todos. Volved los ojos al mundo oriental. Sus bosques, cubiertos de flores hermosas, que parecen caídas del árbol misterioso de la vida; sus grandes ríos, semejantes al Océano aquellas montañas, columnas de los cielos, en una palabra su lujuriosa y exuberante naturaleza, es como una cuna de flores donde duerme un cadáver, la humanidad, sujeta al duro yugo del despotismo religioso.

Viene la civilización pagana, y el hombre de Grecia no parece sino que va a cobrar completa libertad, y sin embargo a sus plantas yace el esclavo para quien la vida es como eterna y oscurísima noche. En Roma se encuentran las dos civilizaciones. Son como dos gladiadores. La civilización oriental personificada en las castas privilegiadas en los códigos sangrientos, en el respeto ciego a la tradición, en sus sombrías e ignoradas fórmulas religiosas, lucha para resistir a la civilización occidental, que personificada en los plebeyos, en los que corren al monte Aventino, en los que crean la gran institución del tribunado, en los que son su espíritu siempre progresivo trasforman todas las instituciones, luchan y cantan incesantes victorias hasta que las dos civilizaciones se pierden como los ríos en el mar del cristianismo.

Venida esta luz del cielo parecía destinada a concluir con todos los restos de las antiguas civilizaciones. Y sin embargo, no sucede así. El mundo retrocede al gobierno patriarcal como si fuera cierto el círculo de hierro que Vico trazó en torno de la doliente humanidad. Sin embargo, en la nueva civilización hay dos elementos, que han de ser base de libertad. Es el primero la igualdad religiosa. El cristianismo daba a todos los hombres un origen, a todos un destino. Enseñó a la humanidad una sola oración. Así desde las heladas regiones del Polo hasta los abrasados desiertos de África, los cristianos se unen siempre en el amor a Dios. Conquista fue esta, que podía pasar por pobre a los ojos de los que no comprenden la armonía del mando físico y el mundo moral, entre la vida real y la vida del espíritu, pero que fue el alma de la Democracia. El segundo elemento del progreso, que trajo la nueva civilización, fue la conciencia de la personalidad que tenían las tribus del Norte. La vida errante de aquellos pue-

blos les obligaba a doblar la cerviz ante un guerrero, que con fuerza sobrehumana abría paso a las legiones que venían a quemar el cadáver de Roma. Y de aquí el feudalismo. Pero en el seno de la Edad media, se ven dos fortísimas oposiciones. Una en lo ideal, la lucha de la ciencia, de la razón con la autoridad: otra en la región de los hechos, la lucha de las comunidades con el feudalismo. En esta como en todas, la victoria debía decidirse por los que estaban por el derecho de los más; pues ya hemos dicho que podrá haber épocas de dudas y zozobras; pero esas épocas son transitorias, resultando siempre el triunfo de la verdad y del bien. Lo que llamamos Providencia no es sino el conjunto de leyes, que forman el orden del mundo moral, como lo que llamamos naturaleza no es sino el conjunto de leyes, que forman el orden del mundo físico. Por eso las leyes históricas son leyes providenciales. Mas después de esta lucha quedaron sin embargo tres poderes, el absolutismo, la aristocracia y el Pueblo. El enemigo mayor del Pueblo, en la Edad media, fue la aristocracia. Por eso se aliaron un momento la monarquía absoluta y el Pueblo. Después la lucha, entre esos tres poderes, quedó para siempre resuelta. Así como la razón recobró sus derechos, el Pueblo recobró sus fueros. La revolución francesa fue el último sangriento día de esta gran lucha. Pero el ideal de la Democracia, con que habían soñado todos los pensadores, debió levantarse en un mundo nuevo, y se levantó en América.

En aquel nuevo mundo, que surgió al morir la Edad media, entre las ondas, debían realizarse todas las reformas, que durante los tres largos siglos del renacimiento germinaron en Europa. Allí la conciencia perdió todas sus nubes, amaneciendo a eterno día; el pensamiento sacudió sus ligaduras,

desplegando sus vistosas alas en el cielo de lo infinito, como la mariposa que rompe su capullo: la voluntad, antes abatida, desenvolvió todos los gérmenes de vida que encierra, depositados por la mano del Creador; la Asociación, esa fuerza maravillosa, que es a los espíritus lo que la atracción a los cuerpos, sojuzgó los mares y la naturaleza; y a tantas maravillas contestó entusiasmada con un grito de júbilo, la fatigada Europa. ¡Lástima grande que la esclavitud oscurezca la estrella de la libertad anglo-americana! Pero la comunidad de ideas entre los pueblos de la tierra, prueba que nos acercamos a los tiempos de armonía. Franklin, que había logrado avasallar el rayo, había llevado la electricidad revolucionaria del viejo mundo a la joven América. El Pueblo francés mandó a Washington las llaves de la Bastilla, como había mandado contra los reyes del continente sus legiones victoriosas, que dieron en tierra con aquellos tronos, burla del tiempo, y eclipsaron con la lumbre que reflejaban sus bayonetas, aquellas coronas del derecho divino, que los pueblos creían forjadas con un rayo de la aureola de Dios.

Desde entonces se tiene por la mejor de las sociedades aquella en que el individuo puede manifestar libremente su pensamiento y su voluntad, encarnar su vida en las instituciones, levantarse a la conquista del progreso por medios pacíficos, llevando como lleva en su alma el eterno tipo de lo verdadero, de lo bello, es decir, todas las dulcísimas armonías del mundo moral. De aquí parte que la Democracia sea la única doctrina que asegura la paz. Reconstituyendo al individuo fraccionado, roto, en su perfecta personalidad; levantándole a vivir la vida universal; reconstituyendo las nacionalidades fraccionadas, rotas, en su perfecta independen-

cia, no es dable temer que el cielo de la humanidad se nuble con nuevas tormentas.

Así la Democracia trae una nueva luz al mundo; porque es la armonía, que enlaza todas las ideas. Si se habla de arte, ¿qué diferencia entre estos monumentos estrechos de nuestros tiempos, que sólo representan el individualismo, tiendas levantadas un instante en el desierto para albergar el egoísmo, y los monumentos de la Democracia mudos testigos de todos los siglos, símbolo de las grandes ideas, encarnación viva del espíritu del Pueblo? ¿Y si de aquí pasamos a las otras artes? La música será más armoniosa, cuando se convierta en eco de la voz de la humanidad; la pintura más bella, cuando retrate, no los individuos percederos, que nada significan, sino la idea que siempre vive, y los poetas se levantarán a mayor sublimidad, cuando sean los profetas del progreso. Y con la Democracia la ciencia adquirirá nuevos florones. El pensamiento, absolutamente libre, abrirá sus alas sin temor a las tempestades, que se convertirán en blandas auras, y discurrendo por todos los horizontes del mundo físico y del mundo moral, desentrañará los secretos de la naturaleza, sondeando los abismos de la conciencia, y elevará a Dios un canto, que se perderá en el cielo como los arpegios del ruiseñor en las ondulaciones del aire. Y podrá el hombre domeñar según su agrado a la naturaleza, modelarla encarnando en ella el pensamiento, hacer del mundo material, con el cincel del trabajo, lo que Fidias hacía con el mármol.

El trabajo no será el esfuerzo aislado de un individuo, que no allega sino el dolor para hoy, la incertidumbre para mañana. El trabajo en asociación será más dulce. Las máquinas vendrán a ennoblecer al hombre, levantando su frente abati-

da, su cuerpo encorvado sobre la madre tierra. Y así Dios lloverá rocío de amor sobre todas las frentes.

Para que llegemos a estos tiempos preciosos, necesitamos consagrarnos a instruir al Pueblo, a darle la conciencia de sus derechos y de sus deberes. A esto se ha consagrado mi amigo Garrido. Este libro, escrito con sencillez, reúne todos los dogmas de la Democracia; es como un rayo de luz que baja sobre el Pueblo. Largas fatigas ha costado escribir el ideal Democrático en la conciencia del Pueblo. Hoy, hasta nuestros enemigos confiesan que la Democracia es el porvenir de la humanidad. El Pueblo debe meditar con madurez. El progreso no solo emancipa el pensamiento, llevando luz a las conciencias, sino que mejora la condición de las clases trabajadoras. Tú, proletario, que has sido paria, esclavo y siervo, que has pasado por tan largo martirio, pues la historia es como tu calvario, abre el corazón a la esperanza, el espíritu al rocío de la verdad, y cuando lleguen esos tiempos, en que sonría la idea democrática en tu conciencia e inunde con su luz los espacios realizando esa nueva creación, que cada hombre encierra en su mente, acuérdate de los jóvenes que, como Garrido, han consagrado su vida a tu santa causa. Un recuerdo tuyo es la más hermosa de las recompensas.

Emilio Castelar.

PROLOGO

DE LA QUINTA EDICIÓN.

Los acontecimientos que hoy tienen lugar en España son prueba irrefutable de que el progreso es una fuerza centrífuga incompresible, de la que sólo se obtiene, comprimiéndola, violentas explosiones.

Más de veinte y ocho años hemos pasado propagando las doctrinas democráticas, repitiendo en todos los tonos que no hay libertad verdadera fuera del lema democrático, de las libertades y derechos individuales; y cuanto más activa y eficaz ha sido la propaganda, más reaccionarios han sido los gobiernos monárquicos, más trabas han puesto a la emisión del pensamiento, con mayor ardor han borrado de las instituciones políticas el simulacro de derechos y de garantías con que el Pueblo pudiera hacerse la ilusión de que era libre, con mayor encarnamiento han perseguido a los propagadores de la nueva idea ¿y para qué? ¿de qué les han servido sus leyes draconianas, sus alardes de catolicismo, su odio a la democracia? para identificar con los salvadores principios que esta proclamaba a todos los amantes de la libertad, aun a los más tibios; para que los que fueron elementos conservadores, y que en el doctrinarismo parlamentario y monárquico buscaron durante medio siglo garantías de orden, libertad y progreso, se convenzan de que sólo en el dogma democrático, en las libertades absolutas se encuentran raíces suficientemente sólidas para el orden y la libertad.

La satisfacción que nos cabe, por lo poco que a este resultado hemos contribuido, es inmensa, y la creemos legítima.

Los utopistas de ayer somos los conservadores de hoy; los que nos condenaron nos aplauden; los que llamaron utopías a nuestros regeneradores principios reconocen hoy en ellos las bases fundamentales de la regeneración política y social de la patria; y los sucesos, a que el mundo asiste asombrado, prueban una vez más que los partidos radicales predicán las ideas de progreso y los conservadores las realizan.

Los mismos hombres que en 1854 nos llevaron tres veces a los calabozos en Madrid y en provincias y nos arruinaron, prohibiendo y secuestrando nuestras publicaciones, denunciándolas y haciéndonos comparecer hasta catorce veces ante los tribunales por decir que sería una torpeza y una calamidad dejar a los Borbones dominando en España, esos mismos reconocen su error y se coligan para arrojarlos ignominiosamente.

Los mismos hombres, que en 1855 nos llevaban a la cárcel de Lérida, y denunciaban el folleto de que hoy hacemos la sexta edición, porque en él proclamábamos los principios democráticos, los proclaman hoy y dicen que sin ellos no hay ni unión de los partidos liberales, ni salvación posible.

Los que condenaron y anatematizaron, como causa de desunión, la reacción del partido democrático, con su dogma filosófico y radical, frente a frente de las ambigüedades y distingos de los progresistas, esos mismos aclaman hoy esos principios de derechos y libertades absolutas, viendo en ellos un lazo de acuerdo y armonía y no una tea de discordia.

Este resultado no puede menos de ser altamente satisfactorio para los propagadores de la idea democrática, y por

nuestra parte declaramos que nos hace olvidar los sinsabores, persecuciones y miserias pasadas, y que fraternalmente y llenos de efusión abrazamos a nuestros enemigos y perseguidores de ayer, a nuestros hermanos de hoy, y esta satisfacción es tanto mayor, cuanto que estamos seguros de que proclamados por los partidos conservadores los principios fundamentales de la democracia, tienen más probabilidades de encarnarse en las instituciones y en las costumbres, que si la democracia misma fuese quien buscando a esos partidos se los hubiera impuesto. Las obras del convencimiento fueron siempre más sólidas que las de la violencia.

La misión de la democracia no es otra en estos momentos que el afianzamiento de la obra regeneradora, comenzada en nombre de sus principios, por los que no hace mucho tiempo negaban y condenaban como utópicos estos principios. Conservar, regularizar y consolidar la obra de la revolución, impedir todo retroceso, y no provocarlo recurriendo imprudentemente a la violación, para obtener lo que debe y puede obtenerse en los comicios.

Los que hoy provocasen un conflicto, a título de republicanos, dejando el boletín electoral, la propaganda escrita y hablada, y la organización pacífica, para imponer la república a tiros, serían unos insensatos que merecerían la reprobación de todos los verdaderos republicanos. Sus tiros no herirían al poder salido de la revolución sino a la causa de la democracia, y como sólo a la reacción serían favorables, deberían como reaccionarios condenarse.

La República existe de hecho desde el día en que Isabel de Borbón salió de España; el pueblo, más o menos imperfectamente, se gobierna por sí mismo. Con su cordura debe probar que puesto que puede vivir un mes y más sin reyes, es

digno de vivir siempre sin ellos; y para acabar de convencer a los meticulosos de que la República es el mejor sistema político sólo necesita probar con el hecho práctico, que no hubo nunca en España más orden aliado o más libertad que desde que tenemos la dicha de vivir sin reyes que nos manden.

Sépanlo los republicanos; y no creemos que entre ellos pueda haber uno, por exaltado que sea, que pueda dudar de nuestro republicanismo, porque pocos han padecido tanto como nosotros por la causa de la República; si esta que puede llamarse República transitoria en que hoy vivimos, se ha de convertir en hecho definitivo y normal, tomando su verdadero nombre, es menester que los antiguos progresistas y unionistas, demócratas hoy, se convenzan de que así como ha estado en su interés proclamar los principios democráticos, libertad de cultos, de reunión, de asociación, de imprenta, de enseñanza, y sufragio universal, lo está también en dar a la organización política fundada en estos principios el nombre de República, y de que es una puerilidad negar el nombre después de haber creado la cosa, que no con otro puede lógicamente bautizarse.

Y ¿por qué dudar de que llegarán a hacer lo menos cuando han hecho lo más?

¿Por qué no llegarían al convencimiento de que la República que existe de hecho debe convertirse en derecho constituido y tomar su nombre verdadero, los que han arrojado a todos los príncipes españoles del reino, excluyéndolos del trono, y no han tenido una nueva dinastía que poner en su lugar?

Los que derribando el trono de los Borbones levantan el del pueblo soberano con el sufragio universal y las libertades individuales por base, están más cerca de la República que de

la monarquía; son más republicanos o trabajan por la República más que lo que ellos mismos se imaginan o se imaginaron al principio; y por poco que los republicanos ayuden, ilustrando la opinión, impulsando a los poderes que ella ha creado, y difundiendo entre las clases conservadoras, que las populares ya lo están, el convencimiento de que querer volver a levantar el trono para un príncipe extranjero, porque felizmente español no le hay, sería provocar la anarquía, la guerra civil, la ruina de la patria y la reacción, que arrastraría en sus desastres a los mismos hombres de los antiguos partidos conservadores que hoy mandan, y por poco, repetimos, que la democracia muestre en su conducta prudencia y moderación, energía y actividad en la propaganda, la victoria del principio republicano es segura, porque será aclamado y sostenido por los que antes fueron sus enemigos.

Quisiéramos que este punto de vista de los acontecimientos y la conducta que de él se desprende fuesen los de todo el gran partido democrático español, y por eso le dirigimos nuestra humilde voz esperando que comprenderá la exactitud de nuestras apreciaciones y la lealtad de nuestros consejos. Contribuyamos todos hasta donde nuestras fuerzas alcancen a inculcar el espíritu republicano en todas las clases de la sociedad, y la República saldrá triunfante de las urnas en las Cortes constituyentes, como los principios fundamentales de la democracia han salido vencedores en todas las provincias, gracias a la revolución iniciada en Cádiz.

Comprendiendo y queriendo cumplir este deber, reimprimimos este catecismo republicano, que es una de las más antiguas exposiciones de los dogmas de la Democracia española.

INTRODUCCIÓN

Las clases productoras son el sostén de la sociedad, son la sociedad misma, pues sin ellas no hay sociedad posible.

Siendo esto tan cierto, que no puede ponerse en duda por ningún hombre de mediano juicio, ¿no parece lógico que la instrucción, la riqueza, los derechos políticos, todas las garantías y consideraciones sociales, fueran patrimonio de aquellos a quienes la sociedad necesita más, sin cuyo trabajo no podría existir? Sin embargo, no sucede así: lejos de eso, trabajador y pobre son sinónimos, y basta pertenecer a esa clase para estar excluido de todos los goces, derechos y consideraciones, prodigadas a manos llenas a los que viven de explotar la sociedad.

Hoy, como hace dos mil años, el trabajador es esclavo de los hombres y de las cosas; produce para que otros consuman; da sus hijos para la defensa de unas leyes hechas contra él por sus opresores, y vierte su sangre para conservar la independencia de una patria en que vive esclavo, en la que no le pertenecen más que seis pies de tierra, el día en que deja la pesada carga de la vida.

Esta horrible injusticia, que no podría concebirse si no fuera un hecho prolongado desgraciadamente durante miles de años, ha pasado por diversas fases. Al principio la sociedad se dividía en castas: una de trabajadores esclavos, otra de consumidores libres. Después la forma de la esclavitud se

modificó: ya no hubo castas condenadas fatal y exclusivamente al trabajo y a la esclavitud; hubo lucha, y los vencidos fueron trabajadores y esclavos de los vencedores, que no hacían más que consumir y guerrear para aumentar el número de los esclavos que trabajaban para ellos.

Modificado después profundamente, en la Edad media, el derecho de la fuerza y de la conquista, se transformó en servidumbre la esclavitud de los trabajadores. Entrados más tarde en el régimen de la libertad y de igualdad, proclamados por la civilización moderna, la servidumbre fue reemplazada por el proletariado, o esclavitud indirecta. Hoy no hay ya esclavos ni siervos, pero hay proletarios que trabajan y no consumen; que nacen, viven y mueren en la miseria, esclavos del primer amo que les depara la suerte.

En este nuevo régimen, que es para las clases productoras un progreso más moral que efectivo, relativamente a su condición anterior, la esclavitud, más disimulada, pierde el carácter odioso de la violencia, parece un acto voluntario, y puede suceder, como en efecto sucede, alguna vez, que el rico de ayer, pobre hoy, entre en la masa de los esclavos que buscan amo a trueque de un pedazo de pan, y que el trabajador de ayer, rico hoy por un azar de la suerte, pertenezca a la privilegiada familia de los que viven del trabajo ajeno.

Al consumarse la revolución política que emancipó al siervo, aboliendo los derechos feudales y señoriales, empezó una sangrienta lucha que dura todavía, y que tiene por objeto asegurar al pueblo el goce de sus derechos y libertades, emancipándolo del proletariado, última fase de su esclavitud. A pesar de las alternativas del combate, los pueblos han concluido siempre por triunfar; pero no han sacado nunca las ventajas de sus victorias.

Los más avisados y diestros, los que en el régimen anterior habían podido alcanzar instrucción o capital, o ambas cosas a la vez, han explotado exclusivamente las victorias del pueblo, cuya condición no ha variado a pesar de sus triunfos.

Más de veinte mil millones de propiedad desamortizada y por desamortizar, propiedad que de derecho debe pertenecer al Pueblo pobre, que no por el mero hecho de serlo, podía probar que él era el despojado, ha sido, es y será en la próxima y en las futuras desamortizaciones, acaparada por los ricos, lo que aumentará, no lo niego, la riqueza nacional, pero no la del Pueblo.

Los derechos políticos, por cuya conquista han vertido las clases trabajadoras su generosa sangre, han sido, son y serán acaparados por los que tienen capital, estableciendo el censo electoral, la *garantía* de pagar contribución o casa que no merezca los nombres de choza o de bohardilla.

Lo mismo decimos de la imprenta, cuyo uso no es permitido sino al que ponga un depósito de más o menos miles de duros para poder verter sus ideas en un periódico. Agregad las trabas puestas a la enseñanza y la negación de los derechos de reunión y asociación, y tendréis una ligerísima idea de las ventajas obtenidas por las clases trabajadoras en las revoluciones verificadas hasta ahora por ellas.

Estos hechos son una prueba irrecusable de que la revolución no ha aprovechado hasta hoy al pueblo trabajador, y de que, satisfechos como ya lo están, en su mayor parte los explotadores de las revoluciones, estos son, fuera de algunas excepciones honrosas, los primeros en oponerse a las justas demandas de las clases trabajadoras, los primeros a formar en las filas de la reacción. Ateos convertidos en jesuitas, descamisados trocados en banqueros, soldados de la revolución

transformados en generales realistas, tribunales del Pueblo, descendidos a ministros de los déspotas, hijos espúreos de la revolución, estúpidos, egoístas e ingratos para con su generosa madre, la vuelven la espalda despreciando al Pueblo; y olvidando lo pasado, y no viendo nada en lo porvenir, se agrupan al rededor de un trono carcomido, creyendo garantizar a su sombra sus privilegios y su riqueza, adquiridos revolucionariamente, luchando en nombre del Pueblo. Casi todos los compradores de bienes nacionales son hoy enemigos del Pueblo, realistas, polacos furibundos. Lo mismo puede decirse de los generales que han peleado por la libertad, de los escritores y oradores que en alas de su popularidad han llegado a las más elevadas pociones sociales y políticas. Y ¿qué diremos de los agiotistas y contratistas, de esas sanguijuelas flacas y escurridas al empezar la revolución, y hoy tan gordas como macilento el Pueblo cuya sangre han chupado?

El triste resultado de esa ingratitud, de esa ceguera de los hombres encumbrados por las revoluciones, es engendrar en el Pueblo un odio profundo, no sólo contra ellos, sino contra todos los que poseen, y miran con desdén o indiferencia su desgraciada suerte, y apartar a estos de las masas y de la revolución; del progreso que debe aprovechar a todos.

Que se persuadan de ello los ricos, a quienes carlistas y moderados pugnan por reparar de la senda del progreso. El orden, la paz que anhelan, la segura y tranquila posesión de sus riquezas, son imposibles mientras la sociedad, fundada en bases más justas, y por lo tanto más sólidas, no abra sus brazos fraternales a los desheredados por la fortuna; a esos parias condenados por las iniquidades de una sociedad bárbara y monárquica, que tan duramente pesa todavía sobre nosotros, a trabajar, a vegetar, a arrastrarse en la miseria.

Separándose de los enemigos del Pueblo, de los carlistas y reaccionarios, de cualquier matiz que sean, poniéndose al frente del gran partido de la reforma y marchando delante de las masas, dispuestas a satisfacer sus derechos, a garantizar sus libertades, las clases acomodadas se librarán de los peligros a que se verán expuestas en la inevitable catástrofe de esos partidos corruptores e inmorales, asegurarán sus posiciones y sus fortunas, y, lo que vale más todavía, las bendiciones y el amor de los pueblos, a quienes habrán ayudado a mejorar de condición, al emanciparse de la opresión, de la ignorancia y de la miseria, de que hoy son víctimas.

Los deberes de la fraternidad deben ser más sagrados para los que, por su instrucción y su riqueza, pueden más fácilmente comprenderlos y cumplirlos.

Lo que decimos a las clases acomodadas, lo repetimos a la juventud.

La juventud estudiosa, esa nueva generación que aprovechándose de la fortuna de sus padres, se lanza a las carreras científicas, y de cuyas filas saldrán los legisladores y los grandes políticos del porvenir, tiene el deber de trasmitir al Pueblo pobre sus conocimientos, ya que la sociedad, con injusticia ciega, le niega la instrucción.

La juventud, que por su fe, su entusiasmo y su ciencia está llamada a ser la vanguardia del progreso, el paladión de la libertad, debe buscar su apoyo en el Pueblo, preparándole, por la instrucción, para la grande obra de la destrucción del viejo edificio del pasado, mezcla ruinosa y repugnante de convento y de cárcel, de palacio y de cuartel, de presidio y de ciudadela.

¿Cómo, sin limpiar la tierra de los negros restos de esas odiadas instituciones, podréis levantar el magnífico alcázar del Pueblo, ese ideal de justicia, de amor y libertad, que entrevéis en el horizonte, al través de los escombros que obstruyen el camino?

Sólo cumpliendo con este sagrado deber se librará la juventud de la desdichada suerte que ha sido el lote de las generaciones que la han precedido en esta centuria sangrienta. Si falta a su misión, si abandonando la santa causa del Pueblo, si seducida por el falso brillo, por el inseguro poder de los opresores, se aparta del buen camino, ella, y más tarde sus hijos, sufrirán las consecuencias de su error. Comprimiendo en su creadora mente el pensamiento, abogando sus generosas aspiraciones, contrariando sus sentimientos, pagará sus servicios la reacción. Entonces sufrirá crueles remordimientos al verse cómplice de los que explotan la miseria y la ignorancia del Pueblo; temblará horrorizada ante el oscuro porvenir que preparará a sus hijos, y a la voz terrible del Pueblo, que, acusándola de sus desgracias, la exterminará con sus opresores.

Pero nosotros conocemos a la juventud y no tememos su deserción de la noble y justa causa del Derecho y de la Libertad.

¿Cuándo la juventud, que no conoce el egoísmo, ha dejado de combatir por las causas grandes y justas, sin pararse a contar el número de sus enemigos?

No es sólo su interés, es su corazón quien la lleva al supremo combate que decidirá definitivamente en nuestro siglo si los pueblos han de ser libres o esclavos, si el bien es posible sobre la tierra.

Las clases acomodadas y la juventud están tan interesadas como el Pueblo trabajador, como las clases pobres, en el triunfo de esa revolución que tan ardientemente esperamos, y que es el complemento indispensable de la evolución política de la civilización moderna.

Este triunfo es infalible: sin él las revoluciones anteriores serían estériles y no tendrían razón de ser ni lógica, y... no nos cansaremos de repetirlo, entiéndanlo bien todos los que se asustan de las revoluciones: hasta que se consume esa gran revolución europea, que debe coronar las anteriores, emancipando a las clases trabajadoras de la última y penosa fase de su esclavitud, no esperen para la sociedad paz ni reposo. La revolución latente o patente: la guerra, con todas sus variadas formas, crímenes y horrores, incendiará las ciudades y asolará los campos. Las necesidades sociales, una vez sentidas, son como las pasiones del hombre; conspiran, se agitan y luchan hasta verse satisfechas. Pero si el siglo XIX, si la generación a que pertenecemos ha de asistir al sorprendente espectáculo del triunfo universal y definitivo de la ilustración sobre la ignorancia, del derecho sobre el hecho, de la libertad sobre la esclavitud, es necesario que las clases, trabajadoras, a quienes esa gran revolución debe emancipar, adquieran el conocimiento de sus derechos; que ilustrada sobre sus verdaderos intereses no sean más el juguete ni el ciego instrumento de sus mismos enemigos. Es preciso que abandonen de una vez para siempre las viejas, sucias y ensangrentadas banderas del fanatismo clerical y de la explotadora monarquía, por las que tan torpemente han vertido su sangre, en cambio de cadenas y de ignorancia.

Es necesario que combatan por su propia cuenta, por sus intereses, por sus derechos, por su emancipación, por legar a

sus hijos una suerte digna de criaturas racionales y pensadoras, y sobre todo, que elevando su inteligencia más allá de la reducida esfera de sus intereses individuales, piensen antes que en su propia suerte en la emancipación de todos los oprimidos, en la libertad de sus hermanos, los que gimen bajo el yugo de hierro de los déspotas de Europa; porque su Libertad no puede ser más que el resultado de la libertad general, ni otra cosa su bienestar que la consecuencia de la felicidad de todos.

Pero si el Pueblo ha de ver satisfechos sus derechos y garantizadas sus libertades que son las libertades de la sociedad entera, es necesario que las conozca; que el instinto que siempre le ha llevado a defender desinteresada y espontáneamente las causas que ha creído justas, se transforme en clara y profunda convicción.

Es indispensable que el Pueblo se instruya: la instrucción, es la condición necesaria de su emancipación política, como esta lo es de su emancipación social.

Sin la conquista de los derechos políticos las clases trabajadoras no alcanzarán nunca sus derechos sociales.

La conquista de sus derechos políticos supone la derrota de sus adversarios, y entonces no se piden, se decretan los derechos sociales, de los que nunca han gozado más que los vencedores.

Sus derechos políticos los han de conquistar instruyéndose, con sus virtudes, con su unión, con su valor; que no de otro modo podrán alcanzarlos.

Si en las clases acomodadas e instruidas tienen partidarios sinceros y ardientes, estos, por desgracia, son pocos. Muchos de los que se apellidan defensores de los derechos del Pueblo

no son más que explotadores de sus opiniones, hombres para quienes la política es una carrera, como lo era en otro tiempo la de fraile o la de cortesano. Desgraciadamente hace medio siglo no vemos más que apostasías que justifican nuestras palabras.

Pero eso, conociendo la urgente necesidad de la instrucción de las clases trabajadoras, y deseando contribuir a ella, siquiera sea con el exiguo contingente de mi inteligencia, publico y les dedico este pequeño libro, en que he procurado reunir las nociones elementales más claras y precisas sobre los principios democráticos, en los que se encierra el porvenir de la sociedad moderna.

Que mis hermanos los trabajadores, los que como yo sufren, trabajan y esperan, lean y encuentren en este folleto algo que reanime su esperanza y les haga confiar en el triunfo de la justicia y de la Libertad sobre la tierra, y habré alcanzado la única recompensa a que aspiro.

CAPITULO PRIMERO

De los derechos y deberes del hombre

I.

Pregunta. ¿Qué se debe entender por derechos del hombre?

Respuesta. El hombre al nacer trae consigo el derecho de desarrollar libremente y conforme a las exigencias de su naturaleza, las facultades físicas, morales e intelectuales que constituyen su ser. Estas tres facultades se revelan en necesidades y actos, cuya satisfacción y ejecución constituyen otros tantos derechos, que no pueden dejar de satisfacerse, ni tienen más restricción que el respeto al derecho de otro.

P. Hacedme, si gustáis, una explicación de cada uno de esos derechos.

R. El hombre tiene la facultad de pensar, la necesidad de manifestar y de realizar su pensamiento, y de aquí nacen los derechos de LIBRE EXAMEN y de LIBERTAD DE ACCIÓN que en la lengua política, se descomponen en los de *libertad de cultos*, de *enseñanza*, de *imprensa*, de *reunión*, de *asociación*, de *industria* y de *tráfico*.

El hombre, como miembro de la sociedad, tiene los derechos de intervenir directamente en el nombramiento de la administración pública, así Municipal como Provincial, Nacional, *Continental* y *Universal*; sancionan sus acuerdos o leyes, y los de libre defensa, y ser juzgado por sus iguales.

El hombre tiene la necesidad de conservar su vida, necesidad que engendra los derechos a la asistencia, a la instrucción y al trabajo, del que nace el derecho de *propiedad*. A la satisfacción de cada uno de estos derechos corresponde un deber por parte de la sociedad para con el hombre.

P. ¿Qué se debe entender por derecho de libre examen?

R. El derecho de manifestar nuestra opinión o juicio sobre todas las cosas y personas, en cualquier forma, sin excepción, ni sujeción a ninguna ley.

P. ¿Qué debemos entender por libertad de cultos?

R. El derecho de adorar a Dios en la forma y modo que cada uno crea más conveniente, sin intervención de la autoridad ni de las leyes.

P. ¿Qué debemos entender por libertad de enseñanza?

R. El derecho de instruir o de transmitir nuestras ideas o conocimientos a todo el que quiera recibirlos.

P. ¿Qué debemos entender por libertad de imprenta?

R. El derecho de imprimir y publicar nuestras ideas y opiniones sobre cosas y personas, libremente, sin depósito al editor responsable, sin sujeción a las leyes, especiales censores ni autoridades.

P. ¿Qué se debe entender por derecho de reunión?

R. El derecho que tienen todos los individuos para reunirse pacíficamente como y cuándo lo crean necesario, sin pedir permiso a nadie.

P. ¿Qué se debe entender por derecho de asociación?

R. El derecho que tienen los individuos para asociarse con cualquier objeto, que no sea criminal, del modo y forma que creyeren oportuno.

P. ¿Qué se debe entender por libertad de industria?

R. El derecho de ejercer cada uno la profesión, arte u oficio, que esté más conforme con sus inclinaciones e intereses, sin previo examen, título ni licencia de la autoridad.

P. ¿Qué se debe entender por librecambio o libertad de tráfico?

R. El derecho de comprar, vender, transportar y cambiar los productos del trabajo, sin trabas fiscales, ni registros en toda la nación, y sin aduanas tan pronto como la industria nacional pueda soportar la concurrencia con la extranjera.

P. ¿Qué se debe entender por intervención directa en la administración pública?

R. El derecho que asiste a todo ciudadano de nombrar a los que deben administrar la sociedad, y el de sancionar sus acuerdos y leyes. El *sufragio universal* y LA SANCIÓN DE LAS LEYES POR EL PUEBLO, satisfacen este derecho.

P. ¿Qué debemos entender por libre defensa?

R. El derecho de defenderse uno a sí mismo, o de elegir defensor en cualquier pleito o causa criminal.

P. ¿Qué debemos entender por ser juzgados por nuestros iguales?

R. El derecho que tiene el Pueblo de administrar justicia por sí mismo, nombrando sus jueces. *El Jurado* garantiza la práctica de este derecho.

P. ¿Queréis presentarme reunidos todos los derechos del hombre?

R. Helos aquí:

Derechos individuales:

LIBERTAD

- **Derecho de libre examen:**

Libertad de cultos
" de enseñanza
" de imprenta

- **Libertad de acción:**

Libertad de asociación
" de reunión
" de industria
" de tráfico

IGUALDAD

- **Intervención directa de la Administrac. Pública:**

Sufragio Universal
Sanción de leyes por el pueblo

- **Ser juzgado por sus iguales:**

Institución del Jurado
Derecho de Libre defensa

Deberes de la Sociedad para con el individuo

FRATERNIDAD.

Derecho a la conservación de la vida
Derecho a la asistencia
Derecho a la instrucción
Derecho al trabajo
Derecho a la propiedad

II

Las leyes no deben tener otro objeto que garantizar a todos los ciudadanos la satisfacción y práctica de todos sus derechos.

Los derechos del hombre son imprescriptibles, como partes constitutivas del ser, o como sus legítimas consecuencias, y no pueden dejar de satisfacerse, ni ser restringidos, sin restringir la vida en alguna de sus manifestaciones, sin deformar al hombre física, moral e intelectualmente.

De la negación de cualquiera de estos derechos, nacen vicios y crímenes individuales y sociales, que producen efectos contrarios a los bienes que resultan de su reconocimiento y práctica.

Negando el derecho de LIBRE EXAMEN y los que de él se derivan, se estancan las ciencias, las artes e industrias; alimentándose errores, que sólo la libre discusión puede destruir, ahogándose en germen el pensamiento humano, fuente inagotable de adelanto y perfeccionamiento.

Negando los derechos de intervenir directamente en la administración pública y de sancionar las leyes, se da vida a privilegios, a oligarquías aristocráticas, nobiliarias, militares, clericales y bursátiles, a dictaduras y al despotismo. Tras de estos males vienen las conspiraciones promovidas por las ambiciones desenfrenadas, por el mal ejemplo, y las revoluciones que los Pueblos se ven obligados a emprender para librarse de la opresión.

Negando el derecho a la asistencia, el egoísmo se levanta como un espectro terrible a romper todos los vínculos sociales, los más dulces lazos que unen al hombre con sus semejantes; transformando los sentimientos del amor, de la familia y de la fraternidad, en mala fe, en hipocresía, en dolo, en indiferencia por los dolores ajenos.

Negando el derecho a la instrucción, que es el sustento del alma, se alimenta la ignorancia, laguna pestilente emponzoñada por funestos errores, superstición y fanatismo, que hacen descender al hombre al más degradante embrutecimiento.

Negando el derecho al trabajo, se transforma en un privilegio odioso el derecho de propiedad, y se engendra la miseria, con su repugnante acompañamiento de vicios, crímenes, odios, enfermedades, cárceles, tribunales y verdugos. Así la negación de cada uno de los derechos del hombre, es una causa incesante de males que nacen unos de otros, ligándose en una formidable cadena, cuyos eslabones son las páginas históricas de las desgracias de los Pueblos.

P. ¿Por qué causa no se respetan los derechos del hombre, puesto que su práctica transformaría en bienes los males que deploramos?

R. Porque los Pueblos vegetan bajo el yugo de reyes y de sacerdotes, que viven de explotar su miseria y su ignorancia, y que hacen los esfuerzos más inauditos para que los pueblos no lleguen a conocer sus derechos; pues temen, con razón, que cuando los conozcan no podrán seguir explotándolos. Porque cuando los Pueblos, cansados de sufrir, han derribado sus opresores, no creyéndose bastante ilustrados para gobernarse por sí mismos, han delegado la honrosa tarea de consolidar su libertad y de garantizar sus derechos a imbéciles.

les o traidores; quienes en lugar de cumplir su santa misión correspondiendo a la confianza que en ellos depositaran los pueblos, han vuelto a levantar los viejos ídolos, y con ellos opresión, dictadura y cadalsos.

P. ¿Qué deberán hacer los pueblos para ver asegurados sus derechos y libertades?

R. Instruirse a fin de aprender a gobernarse por sí mismos, y cegar la obediencia a toda ley, poder o autoridad, que no emanen de él o que ataquen sus derechos y libertades.

P. ¿Y si la ley, el poder o autoridad son legales y están legítimamente constituidos?

R. Las leyes, la autoridad ni el poder no son legales ni legítimos, sino cuando emanan directamente del Pueblo y tienen por objeto garantizar a todos los ciudadanos el goce de sus derechos y libertades.

Quando autoridad, poder o ley no emanan directamente del Pueblo, o aunque así sea, coartan o dificultan la práctica de la libertad y la satisfacción de los derechos individuales, entonces, ni la autoridad es autoridad, ni el poder poder, ni la ley ley: no son más que la fuerza, la superchería, o el capricho de pocos o muchos, imponiéndose a los demás, y estos no solo deben negar obediencia a tales leyes, autoridades o poderes, sino que tienen el deber, la obligación, de rebelarse contra ellos, de volver por sus derechos desconocidos y menospreciados. La obediencia en tal caso sería el consentimiento de la propia esclavitud, última bajeza a que puede descender el hombre. Este sagrado deber no se ha de ejercer solamente cuando el ciudadano vea atacados sus derechos y libertades, debe ejercerse en defensa de los derechos y libertades de cualquiera otro hombre, sin distinción de raza, reli-

gión, pueblo ni lengua; porque todos los hombres son hermanos, porque son idénticos sus derechos, y porque el ataque a los derechos del uno es una amenaza para los de todos.

Los que por egoísmo vean con indiferencia el despojo de otro, ¿qué derecho tendrán para quejarse, cuando sean ellos los despojados?

III.

P. Me habéis explicado los deberes de la sociedad para con el individuo y los derechos del hombre. ¿Cuáles son los deberes del ciudadano para con sus semejantes, y para con la sociedad?

R. El hombre tiene el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas sociales o gastos públicos, con una parte proporcionada a su riqueza.

Tiene el deber de defender los derechos de sus conciudadanos y los de la sociedad, si se vieren amenazados.

Tiene el deber de obedecer, de observar y hacer observar las leyes justas, y de respetar y hacer respetar a los encargados por el Pueblo de hacerlas cumplir.

Tiene el deber de amar a sus semejantes y de practicar las virtudes sociales.

Estos son los deberes que la sociedad tiene derecho a exigir del hombre y que el hombre debe cumplir, siempre que la sociedad haya empezado cumpliendo los suyos para con él.

En efecto: si la sociedad, madrastra cruel en lugar de cariñosa madre, abandona al niño entregándolo a todos los peli-

gros y horrores de la miseria, y falta a su misión sagrada y providencial de preparar su cuerpo y su alma por el sustento y la instrucción para el trabajo y para la práctica de las virtudes sociales, ¿cómo tendrá después derecho para exigir de él que reconozca y obedezca voluntariamente las leyes, que practique convenientemente sus derechos, ni que se sacrifique, si necesario fuere, por la sociedad?

Los derechos del hombre son absolutos: no es la sociedad, sino la naturaleza, la que da al hombre la facultad de pensar, la necesidad de vivir y el derecho de unirse y asociarse con sus semejantes para mejor satisfacer recíprocamente las necesidades de la vida. La sociedad no puede, pues, quitar al hombre los derechos que no le da.

Los deberes del hombre para con la sociedad son relativos: suponen la existencia de una sociedad que, madre cariñosa, cumple con sus deberes de amor y fraternidad para con todos sus hijos. Sólo en este caso es imprescriptible para el hombre el cumplimiento de los deberes sociales.

CAPITULO II

La República democrática, federal y universal

P. ¿Qué se debe entender por REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, FEDERAL Y UNIVERSAL?

R. El gobierno directo del Pueblo por sí mismo, y la Federación de todos los pueblos.

La República Democrática, Federal, Universal tiene por base la soberanía individual, origen de todo derecho; Por objeto el perfeccionamiento moral y material del hombre; Por medios, la igualdad, la fraternidad, el trabajo y la ilustración;

Por garantía, la federación de todos los pueblos, reunidos en una imperecedera fraternidad, que hará imposible el renacimiento de los tronos, con sus odiosos privilegios, monopolios, ejércitos, ciudadelas y cadalsos.

La República Democrática, Federal y Universal es la institución llamada por la inflexible ley del progreso, a poner fin al horrible fraccionamiento de las instituciones monárquicas, feudales y semibárbaras, que dividen todavía los pueblos por la fuerza, como rebaños encerrados en sus rediles.

P. ¿Qué se debe entender en el sistema republicano por administraciones municipal, provincial, nacional, continental y universal, de que habéis hablado antes?

R. La administración municipal corresponde a los Ayuntamientos, que en un sistema verdaderamente republicano, deben ser nombrados por todos los vecinos de cada pueblo,

quienes se reservarán además el derecho de aprobar sus acuerdos o disposiciones, sin cuyo requisito no se obedecerán ni serán legales.

La administración provincial es a la provincia lo que el Ayuntamiento al Pueblo.

La administración nacional es a la Nación lo que la provincial a la Provincia.

La administración continental es al Continente lo que la nacional a la Nación.

La administración universal es a la Humanidad lo que la continental al Continente.

La administración municipal no se ocupa ni interviene más que en los intereses puramente locales;

En los exclusivamente provinciales, la provincial;

La nacional en los esencialmente nacionales;

En los continentales la continental;

En los exclusivamente universales, la administración universal central.

Ninguna de estas administraciones tiene autoridad, poder ni derecho para intervenir en las funciones de las otras, estén más altas o más bajas en la esfera de las públicas administraciones, ni para coartar en lo más mínimo la práctica y satisfacción de los derechos individuales y sociales de los ciudadanos.

P. ¿Por qué llamáis *administraciones* y no gobiernos a las corporaciones que constituyen la autoridad?

R. Porque en un sistema político que tiene por base los derechos y libertades individuales, la SOBERANÍA DEL HOM-

BRE, la autoridad, el poder, residen en el Pueblo, y los ciudadanos a quienes nombra para ejercer los cargos públicos, son sólo *administradores*, que nada pueden mandar por sí, que no son sino agentes encargados de hacer cumplir, en lugar de sus propios acuerdos, como ahora sucede, los acuerdos del Pueblo. En una palabra, el Pueblo no delega su Soberanía, se gobierna por sí mismo; los administradores no son más que los ejecutores de su voluntad.

P. Nunca hasta ahora había oído hablar de administraciones continental y universal, de que antes habéis hecho mención. ¿Qué quieren decir esas palabras?

R. La especie humana aspira a la unidad, a constituir un solo Pueblo, una sola familia de hermanos. Todos sus esfuerzos tienden a ese resultado final y glorioso. Las ciencias, las artes, la política, las religiones, la filosofía, todas las manifestaciones de la inteligencia, todos los actos individuales o colectivos del hombre y de la sociedad, demuestran, de una manera indudable, que la unidad de la especie humana es una de las condiciones providenciales de su destino terrestre.

Pero la humanidad no adelanta en esa carrera sino paso a paso, gradualmente. Su primera unidad social nace en la choza del patriarca, en la tribu errante que fija definitivamente sus tiendas para cultivar la tierra: después viene el Pueblo, la Ciudad; más tarde la Provincia, reunión de pueblos; luego la Nación, reunión de provincias; después el Imperio, reunión de naciones. Estas unidades sociales, progresivas, han sido creadas para satisfacer las necesidades y deseos de acuerdo y unidad, siempre crecientes en la especie humana. Pero estas unidades se han producido y sostenido luchando contra las unidades rivales, que impulsadas por la inflexible ley del progreso, han aspirado siempre a constituir unidades supe-

riores. Mas la fuerza se ha declarado vencida e impotente siempre que ha aspirado a crear la gran unidad de las naciones y de los imperios, bajo el dominio de un solo hombre o de un solo pueblo.

Alejandro, César, Carlo-Magno, Carlos V y Napoleón, que han pretendido reunir todas las naciones bajo sus cetros, no han podido verificarlo.

Hoy no necesita demostración la idea de que para producir esta unión superior y definitiva de los pueblos, se necesita la cooperación de todas las voluntades movidas por sus sentimientos, necesidades e intereses.

Desde el momento en que las monarquías se han declarado impotentes para constituir la unidad europea, y que no han podido existir sino por la opresión, por la negación de las libertades individuales, cuyas aspiraciones tienden instintivamente a realizar esta fusión de todos los pueblos, las monarquías se han transformado de elementos de progreso en causas de reacción, y todos los adelantos que hoy tienen lugar son otros tantos golpes dados por la Providencia sobre la vieja constitución monárquica de la Europa.

Los supuestos derechos de los reyes son incompatibles con los derechos individuales, con la unidad federativa de las naciones y de los continentes.

La fuerza invencible de la democracia consiste en que sólo ella es la genuina expresión de la necesidad de estas nuevas unidades sociales, cuya constitución reclaman hoy imperiosamente las exigencias de la civilización y del progreso.

La Europa, al derribar definitivamente los viejos tronos carcomidos, restos de la conquista, constituirá inmediatamente la Federación Democrática o ADMINISTRACIÓN

CENTRAL del continente europeo, objeto de la próxima revolución, y término de la evolución política, cuya última fase empezada en Francia a últimos del pasado siglo toca ya a su fin. A medida que los diversos continentes que componen el mundo vayan, impulsados por los progresos de la civilización, constituyendo sus respectivas unidades o administraciones continentales, irán uniéndose a los que ya las hayan constituido, formando así la gran administración federativa universal, de la que resultará la unidad de la Especie Humana, por la Libertad y para la felicidad de cada uno de los individuos que la componen, unidad que, no solo no implicará la uniformidad, sino que consagrará la variedad de la manera más perfecta y armónica.

P. Sin duda es brillante el porvenir que suponéis nos espera; pero me parece muy difícil, si no imposible, que llegue a realizarse, si se atiende a la diversidad de intereses, lenguas, usos, religiones y odios, que separan unas de otras las naciones.

R. Así parece, si se considera empíricamente; sin embargo, la diferencia de lenguas, usos, costumbres y preocupaciones de las diversas provincias de España, no impidieron que todas se unieran con estrechos vínculos, formando la unidad nacional, que con tanto valor hemos sabido conservar y defender.

Esto mismo podría decirse de las demás naciones de Europa, que en tiempos no lejanos estuvieron también divididas en pequeños estados independientes, con distintas leyes, usos y costumbres. ¿Por qué, pues, no podrían todas las naciones de Europa unirse en una gran República federal, conservando en tanto que lo creyeren conveniente, sus usos, lenguas, religiones y demás particularidades que las distin-

guen unas de otras? Esto aunque parece difícil no solo no lo es, sino que es fácil, necesario, indispensable; es una necesidad que todas las personas ilustradas comprenden ya, y que es preciso satisfacer.

La filosofía, por una parte, y por otra los progresos de las ciencias y artes, hacen desaparecer rápidamente los obstáculos más insuperables que se oponen a la unión de los pueblos. Los caminos de hierro han estrechado las distancias de tal suerte, que hoy está Madrid más cerca de París que lo estaba de Cuenca hace algunos años. No hace mucho tiempo se necesitaban más días para ir de Madrid a la frontera, que los que ahora se emplean para ir de Madrid a América. La telegrafía ha suprimido completamente las distancias; hoy se saben las noticias de miles de leguas en algunos minutos, y antes de diez años se sabrán de la misma manera las de todos los extremos del globo.

En el fondo todos los intereses son convergentes, todos aspiran a aliarse, a fundirse en más estrechos lazos que los que permiten los gobiernos monárquicos y sus intereses, creados cuando no existían ni la idea de la Federación republicana, ni su necesidad, ni los medios de realizarla. Los progresos verificados por las generaciones anteriores y los que cada día tienen lugar a nuestra vista atónita han engendrado la idea, la necesidad y los medios de satisfacerla.

Un gran pensador contemporáneo ha dicho que los medios que se emplean para salvar las instituciones caducas, sirven fatalmente para perderlas.

Es la alianza de los reyes contra la libertad, la alianza llamada santa por mal nombre, uno de los agujones que más han hecho sentir a los pueblos, que quieren ser libres, la ne-

cesidad de crear la alianza, verdaderamente santa y justa de los pueblos, para conquistar y afianzar sus libertades.

Mientras haya un Pueblo libre en Europa, han dicho los reyes, no están nuestras coronas seguras en nuestras frentes; unámonos para ahogar la libertad en cualquier rincón del mundo que aparezca.

Los pueblos han aprendido a costa de su sangre, vertida en campos de batalla, en mil calabozos y patíbulos, que mientras quede un rey en pie sobre su trono, con su corona de oro en las sienes, y su cetro de mando en la mano, no hay para ellos paz, libertad, ni bienestar posibles. Desde entonces, olvidando sus antiguos odios, rompiendo las fronteras que los separaban, los pueblos se dan la mano, unidos por la necesidad de ser libres y de combatir juntos por la causa de todos, que es la causa de cada uno.

Las monarquías y sus bastardos intereses luchan contra esta irrupción de universal fraternidad, que ellas mismas han provocado y que se escapa de las entrañas de los pueblos, en grandes llamaradas revolucionarias; luchan, pero serán definitivamente vencidas.

También el fraccionamiento feudal de la Edad media, apoyado en privilegios de pueblos y corporaciones, luchó tenazmente contra las monarquías, que sacaron a la civilización de aquel caos anárquico y peligroso.

El fraccionamiento monárquico de la Europa moderna, que es al progreso lo que fue en la Edad media el fraccionamiento feudal, ¿cómo podría dejar de sucumbir ante la idea de la fusión democrática de los pueblos, apoyada en las ideas y en los progresos morales y materiales del siglo?

P. Sin embargo, ¿cómo han de ser vencidas las monarquías, contando además de la tradición, de las costumbres y de las leyes, con más de CINCO MILLONES DE SOLDADOS, con CUATRO MILLONES de sacerdotes, jueces, policía, esbirros y carceleros, y con una inmensa influencia moral y material, apoyada en la historia y en los hechos?

R. Precisamente porque las monarquías necesitan para sostenerse todo ese inmenso aparato de fuerza, que cuesta a la Europa cada año VEINTE Y OCHO MIL MILLONES DE REALES y CINCO MILLONES de sus más robustos hijos en tiempo de paz, y el doble en tiempo de guerra, no pueden luchar con el sistema republicano, cuyo gobierno en toda Europa, costaría menos de lo que cuesta a una sola nación el gobierno de los reyes; que no necesita soldados, fortalezas, arsenales, ni la décima parte de funcionarios públicos que estos.

Los pueblos quieren vivir en paz, trabajar, comerciar, prosperar, enriquecerse, ser libres y felices. Las monarquías no pueden subsistir sino poniendo trabas al trabajo, dificultando el comercio, poniendo obstáculos a su prosperidad, negándoles la Libertad. ¿Cómo, pues, las monarquías no han de ser vencidas por los pueblos? ¿Qué pueden las viejas tradiciones contra las nuevas necesidades?

¿Qué interés pueden tener las naciones en sacrificarse para sostener dos o tres docenas de emperadores, reyes, príncipes, principotes y principillos, que tan caros les cuestan? ¿Acaso el día en que todos ellos bajen de sus costosos y ensangrentados tronos para vivir de su trabajo, si es que son capaces de ello, como los demás ciudadanos, dejará de salir el sol, de madurar la mies en el campo?

Por lo pronto habrá en las capitales menos bordados, libreas y entorchados, menos uniformes y plumeros, menos

magnates con grandes sueldos; pero en cambio los pueblos tendrán más dinero, habrá paz, y la sangre de los hombres no correrá a torrentes por campos y plazas, y las madres no darán sus hijos para transformarlos en soldados, en máquinas de matar, en verdugos de sus padres: no se empleará el hierro en lanzas y fusiles, sino en rejas y en arados, ni engordarán tantas sanguijuelas con la sangre del Pueblo. La máquina gubernamental será más económica y más sencilla: habrá menos hombres que manden y más que trabajen; y los millones que se dejen de gastar en reyes, carceleros y verdugos, en cañones, arsenales y fortalezas, se emplearán en ingenieros y maestros, en puentes y caminos, en escuelas y talleres.

Es imposible calcular los tesoros de riqueza, de prosperidad y bienestar que producirían a las naciones *veinte y ocho mil millones de reales* y ocho o nueve millones de inteligencias y de brazos empleados cada año en obras de utilidad pública, en la agricultura, en la industria y en las artes.

P. Sin embargo de que todo esto es tan cierto que no necesita demostración, me parece difícil de realizar; porque la mayoría del Pueblo, al menos en España, no solo no comprende las ideas republicanas, sino que en su ignorancia las cree malas, *a priori*. Entre nosotros hay todavía muchos que, con la mejor buena fe, piensan que la República es el desorden, la anarquía, el triunfo de todos los vicios, el saqueo de los ricos por los pobres y la relajación de las costumbres.

R. Así es. Los satélites del despotismo, y sobre todo los Jesuitas, han engañado al Pueblo ignorante, pintándole la República con tan negros colores, para apartarlo de ella; porque conocen que tan pronto como la comprenda, no será más juguete de sus supercherías. Todos los que viven de esquilmar al Pueblo, hacen coro con *los hijos de san Ignacio* por

la misma razón; pues temen que cuando el Pueblo se gobierne por sí mismo dejarán forzosamente de ser sus señores. Pero a pesar de sus calumnias, los pueblos desconfían ya de todos ellos, y empiezan a comprender que esa República que le pintan como un monstruo feroz que debe devorarlo todo, no es la caja de Pandora, sino el arca santa de la alianza, de la que saldrá la paz universal a unir a todos los hombres en una sola familia rica, libre y feliz; haciéndoles olvidar los odios que los sacerdotes y las familias reales hacían nacer entre ellos para dividirlos y dominarlos. Y no podrá ser de otro modo; porque los oyen predicar la pobreza y la humildad y los ven vivir en la opulencia: predicar la obediencia pasiva, y sublevarse con las armas en la mano contra el Gobierno que los paga; hablar de su inviolabilidad y confesar a cada paso sus errores, y en nombre de Dios y de la Justicia enaltecer los vicios y premiar los crímenes.

Los enemigos de la República se desacreditan tanto por sus vicios y torpe conducta, como las instituciones que defienden por su insuficiencia para labrar el bien de los pueblos.

P. Reconozco que todo eso es cierto; pero es preciso también confesar que no estamos preparados para tanta Libertad, que para establecer la República se necesitan virtudes de que los pueblos carecen. Por esto creo que para llegar a ella es preciso marchar paso a paso y esperar mucho tiempo todavía. ¿No sería mejor aguardar a que la monarquía verdaderamente constitucional se identificara con la Libertad?

R. Esas son suposiciones gratuitas, astutamente esparcidas por los enemigos de la Libertad. Los pueblos son dóciles y virtuosos, y la prueba es que sufren las injusticias, la tiranía y la miseria a que los condenan sus opresores.

Para ser esclavo se necesita ser ángel, no para ser libre.

Para el bien y para lo bueno todos estamos preparados. El hombre más ignorante, prefiere el gobierno más barato y que respete más su libertad de pensar y de obrar, a un gobierno caro que se entrometa en todos sus actos y fiscalice sus palabras y acciones.

Se dice que los pueblos están corrompidos; pero si así fuera, ¿cómo se librarían de la corrupción mientras exista la monarquía, siendo ella quien la produce?

Así como las instituciones malas llevan a los hombres al mal, así las buenas los llevan al bien.

Las llagas corruptoras abiertas en las costumbres por los vicios de las monarquías, no serán cicatrizadas más que por el bálsamo de las instituciones republicanas.

También se dice que es preciso instruir antes al Pueblo, es cierto; los pueblos tienen necesidad de instrucción; pero si han de esperar a que los instruyan los que en su ignorancia encuentran un pretexto para retenerlos en la esclavitud, de seguro que no saldrán jamás del estado en que se encuentran.

Los pueblos no pueden esperar nada de los reyes, porque deben recordar que las ventajas conseguidas no han sido dadas sino arrancadas a tiros.

Los pueblos conquistan sus derechos y libertades: nunca los reyes las conceden de otro modo. Los tronos son una amenaza siempre pendiente sobre la Libertad, a pesar de las protestas, juramentos, perdones y adulaciones con que los reyes procuran adormecer a los pueblos cuando se ven vencidos. Esperar de ellos otra cosa, sería una estupidez incalificable.

Los reyes pierden partidarios y sostenedores a medida que se propaga la instrucción, que se difunden las luces. Viendo ajado su poder, menospreciados sus privilegios y prerrogativas, a cada paso queda la sociedad en la senda del progreso, ¿qué han de hacer sino oponer tantos obstáculos como puedan a la instrucción, a la difusión de las luces y al progreso que los debe matar?

Cuando los realistas se ven perdidos, presentan como último argumento la antigüedad de la monarquía, los servicios que prestara algún tiempo a la independencia de la Patria, y las glorias nacionales simbolizadas en ella; pero como se, ve a la primera ojeada, esos argumentos se vuelven contra la monarquía. Acaso una institución que cuenta tantos siglos de existencia, por más elástica y modificable que sea, ¿no ha de estar gastada y desgastada, no ha de tener embotadas sus ruedas, y sobre todo, no ha de ser estrecha, mezquina, para abarcar en su seno las nuevas generaciones, cuyas necesidades, deseos, costumbres y tendencias son tan distintas de las que tuvieron las generaciones que fundaron y engrandecieron las monarquías?

El trono, que sirvió de corona, de cúpula y personificación a sociedades guerreras, fanáticas, conquistadoras, que vivían en conventos y castillos, en ermitas, ciudadelas y monasterios; encerradas en el estrecho límite de sus fronteras; que odiaban a los extranjeros, y no tenían con ellos más relaciones que las de la guerra, el saqueo y la conquista; ¿cómo puede transformarse, por más elástico y acomodaticio que sea, en representación, en símbolo de las sociedades del siglo XIX, que quieren vivir en paz; que en lugar de pensar en los milagros, piensan en el dinero; que no anhelan más que trabajar, comerciar y extender sus relaciones por todos los

ámbitos de la tierra, con todos los hombres, sin distinción de religiones, lenguas, usos ni costumbres?

¿Cómo el trono, levantado sobre el fanatismo y el espíritu conquistador de los pueblos, podría quedar en pie, cuando los pueblos transforman los templos en bolsas, los conventos en teatros, las fortalezas en fábricas, y que no temiendo a nadie piden la destrucción de las murallas y ciudadelas para convertirlas en salones de baile y en jardines públicos?

No; los tronos, a pesar de los esfuerzos de los que quieren prolongar su existencia, amalgamándolos con la Libertad de los pueblos, los derechos del hombre y los progresos del siglo, en esas farsas políticas que llaman monarquías constitucionales y sistema parlamentario, están condenados a desaparecer, como las viejas instituciones en que se apoyaban, y que el sople vivificante de las revoluciones relegó a la historia.

Sin mayorazgos, sin diezmos ni derechos señoriales, sin órdenes religiosas, militares y monacales, sin regidores perpetuos, sin alcaldes ni corregidores nombrados por el rey, sin censura real ni eclesiástica, sin inquisiciones ni Bastillas, no hay trono posible. Si se sostienen aun, es porque una oligarquía de generales, obispos, curas y agiotistas, cuya preponderancia está ligada a la vida del trono con estrechísimos lazos, los sostienen por el egoísmo de sus comunes intereses.

Podríamos asegurar sin temor de ser desmentidos, que el trono en realidad ya no existe. Que esa oligarquía explotando su nombre y su autoridad, como explota la Libertad y los derechos del Pueblo, lo ha galvanizado para hacerlo el juguete de sus intereses, el maniquí de sus caprichos.

El armamento de la Milicia Nacional por una parte, la reducción del ejército y la libertad de cultos por otra, serán los

últimos golpes que le dará el Pueblo. Falto de sus puntales, caerá infaliblemente: por eso los reyes y sus secuaces, curas, generales y agiotistas, odian la Milicia, protestan contra la libertad de cultos, y harán esfuerzos desesperados para no perder esta última batalla, que las exigencias de la época, las nuevas necesidades de los pueblos y los progresos de la civilización alcanzarán infaliblemente sobre ellos.

Hace poco más de medio siglo, las monarquías existían por sí mismas y de su propia autoridad: la vara del alcalde o del alguacil, levantada en nombre del rey, era suficiente a dominar a los pueblos; hoy les bastan apenas todos sus ejércitos y sus miles de cañones para defenderse de sus propios súbditos.

Suponed por un momento que todos los ejércitos de Europa desaparecen en un día y que los reyes se encuentran ante sus pueblos sin otras armas que las de sus supuestos derechos: ¿cuánto tiempo creéis que durarán las coronas sobre sus sienas? Por el contrario, que la República se proclame en toda Europa, se desarmen los ejércitos, se destruyan las fortalezas, y se fundan los cañones para hacer locomotoras y carriles: ¿cuándo creéis que volverán los reyes? ¿cuándo pensáis que los pueblos volverán a creer en el derecho divino y a buscar señores de quien hacerse vasallos para sujetarse a las leyes que les pluguiera darles?

Las monarquías viven y se sostienen por la violencia, por la fuerza. La República democrática europea vivirá espontáneamente, por el espontáneo consentimiento de todas las voluntades.

Las monarquías no son hoy más que un hecho: el principio vivificador de las instituciones, encarnado en la concien-

cia pública, escapó de su seno: son un estorbo al progreso y el progreso las matará.

Sus representantes conocen su debilidad, y si faltan a la dignidad de la función superior que representan, transigiendo, humillándose y reconociendo sus *errores*, es porque, representantes de un hecho, les falla esa fe, esa convicción y firmeza que no pueden dar más que las grandes ideas y los principios fecundos. Ninguno de ellos ha sabido caer con la entereza de la fe, de la convicción y del derecho. Luis XVI no sabe morir sin tener antes la debilidad de dejarse poner el gorro frigio. Carlos X, Luis Felipe y Pío IX escapan como zorras a quienes queman el jopo. El emperador de Austria huye de Viena dejando al Pueblo ahorcar a sus ministros, y arrojándole el sufragio universal para entretener su sed de reformas. Federico Guillermo de Prusia, el primo y cuñado de Nicolás, baja de su palacio por mandato del Pueblo, se descubre, se arrodilla en medio de la plaza y reza al pie de los carros cargados de cadáveres de los demócratas asesinados por sus genízaros. Isabel también se inclina ante las barricadas de Julio, confiesa sus errores, admite por consejeros y entrega las funciones públicas a los que acusan a su madre de ladrona, a los que la insultan y desprecian, a los que los pueblos indignados la han obligado a aceptar revolucionariamente.

La conducta de los reyes bastaría por sí sola para probar la caducidad de la institución que representan.

Coronas, entorchados y solanas, emblemas del retroceso, símbolos de la miseria, de la ignorancia, de la esclavitud de los pueblos; ensangrentados espectros del pasado; imágenes del odio, de la guerra, del miedo y la venganza; instrumentos de la destrucción; fardos de hierro que pesáis sobre las espal-

das de los pueblos, ahogando sus quejas y sus gemidos, matando sus esperanzas, destruyendo sus ilusiones; huid, desapareced de entre nosotros, como la Inquisición, como el feudalismo, como los frailes, que nos envilecían y deshonoraban.

Dejad en paz y no martiricéis más a esta joven generación que os comprende demasiado, que os odia y os desprecia y que preferirá una y mil veces morir luchando contra vosotros, a legar tan triste herencia a las generaciones venideras.

Resumiendo diremos, que a pesar de todos los esfuerzos de la reacción, las monarquías están condenadas a desaparecer en un brevísimo plazo:

Por incompatibles con la práctica de las libertades y de los derechos individuales;

Con la descentralización;

Con los derechos de los pueblos;

Con la emancipación de las nacionalidades oprimidas;

Con la federación de las naciones;

Con la paz de Europa;

Con la felicidad del género humano;

Con la libertad y el progreso.

La República Democrática, Federal y Universal, está llamada a reemplazar a las viejas monarquías, por ser el sistema más compatible, más identificado con

Las Libertades y derechos individuales,

La descentralización,

Los derechos de los pueblos,

La emancipación de las nacionalidades oprimidas,

La federación de las naciones,
La paz de Europa,
La felicidad del género humano,
La libertad y el progreso.

Las monarquías son un cadáver; resto podrido de las instituciones aristocráticas, guerreras, feudales y monásticas de la Edad media.

La República Democrática, Federal, Universal, es la lógica consecuencia de los progresos verificados hasta nuestros días por las naciones civilizadas; la forma amplia, elástica y móvil, dentro de la cual únicamente se pueden cumplir todos los progresos y realizar todas las teorías y sistemas que no ataquen las libertades individuales, origen de todo derecho, de toda sociedad, de toda justicia y de todo progreso.

Las monarquías, a pesar de todos sus títulos de cristianas o de católicas, son hoy paganas. La fraternidad, la caridad, la igualdad, proclamadas por Cristo, son incompatibles con los tronos que se apoyan en la fuerza bruta, y no en la razón y en el derecho.

La República Democrática, Federal y Universal, es la más cristiana de todas las instituciones políticas; o mejor dicho, es la única institución verdaderamente cristiana: porque en ella la práctica de los grandes principios morales del Evangelio se convierte en dogma, en base de todos los derechos, de todas las leyes.

La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, principios morales, más que políticos, son el cimiento y la cúspide, el principio y el fin de las instituciones democráticas.

Por esto ser hoy realista, partidario o sostenedor de las monarquías es ser fariseo, es desear la miseria, la ignorancia, el embrutecimiento de los pueblos;

Es querer la riqueza, la opulencia y la holgazanería de los menos, a costa de la pobreza y del excesivo trabajo de los más;

Es desear la libertad de los ricos y la esclavitud de los pobres;

Es querer el dominio arbitrario del más fuerte sobre los más débiles;

Es desear que la injusticia reine en la sociedad con todos los horrores que la acompañan;

Es alimentarse con recuerdos del pasado, soñar en lo que fue, desear el dominio de los muertos sobre los vivos, el reinado del pasado sobre el presente;

Es negar el porvenir.

Ser republicano es ser cristiano, en la verdadera acepción de la palabra;

Es considerar hermanos e iguales a todos los hombres;

Es amar a los débiles y a los oprimidos, y servirles;

Es buscar la gloria en el bien de los demás;

Es querer la ilustración y el bienestar de los pueblos;

Es querer que desaparezca la holganza con los vicios que la acompañan, y que cada uno viva de su trabajo;

Es amar la paz y odiar la guerra;

Es condenar los privilegios y los monopolios, que engendran la riqueza inmerecida o unos pocos, y la más inmerecida miseria de los más;

Es amar la justicia y odiar la injusticia;

Es perdonar a los hombres y odiar las viciosas instituciones;

Es servir a la Providencia, contribuyendo a que el hombre cumpla en la tierra su destino, realizando esa sublime ley del progreso, que lleva a la humanidad a la perfección;

Es vivir del presente, esperar y trabajar en y para el porvenir;

Es cumplir con su primer deber social;

Es conocer la historia, tener conciencia de su misión y de su destino;

Es, en fin, ser un hombre de carne y hueso, con un corazón que siente y un alma que piensa.

Capítulo III

Breves consideraciones sobre algunos principios e instituciones del sistema democrático

El sistema democrático se funda en las libertades y derechos individuales; por lo tanto sus instituciones no deben tener otro objeto que garantizar, satisfacer aquellas libertades y derechos, cuya satisfacción es un deber para la sociedad; *gobernando* lo menos posible, en el sentido que hoy se da a esta palabra, a fin de que la acción del *Gobierno* no sirva de obstáculo a la iniciativa individual. La ley no debe tener otro objeto que garantizar la libre acción y ejercicio de los derechos de los ciudadanos; por lo cual las instituciones y leyes del sistema democrático deben ser pocas, claras y tan sencillas como sea posible.

I.

Del derecho a la asistencia

La sociedad tiene el deber de asistir al niño, al enfermo, al estropeado y al anciano.

El médico, la farmacia, la asistencia a domicilio, el hospital, el hospicio, la cuna y el asilo, sostenidos por el Pueblo y a cargo del Ayuntamiento, corresponden al cumplimiento de este deber.

Aunque imperfecta y parcialmente, la sociedad reconoce esta obligación y procura cumplir con ella: pero mal, pobremente, porque malgasta en cosas improductivas o perjudiciales lo que debiera emplear en satisfacer este deber social, con el cual podrá cumplir solamente el sistema republicano que, esencialmente económico en gastos improductivos y de puro lujo, podrá con holgura atender al cumplimiento de este deber de fraternidad y amor que tiene la sociedad para con cada uno de sus hijos.

II.

Del derecho a la instrucción

La sociedad debe al niño la instrucción.

Cuanto más instruido sea un pueblo, mejor conocerá sus derechos, será más honrado, más rico, más independiente.

Las escuelas de párvulos, de instrucción primaria y elementales, de oficios, artes y ciencias, corresponden naturalmente al Pueblo, y deben estar a cargo del Ayuntamiento, quien además, como complemento de la instrucción, deberá atender a la creación y sostenimiento de una biblioteca pública.

Independientemente de las escuelas sostenidas por el Pueblo, bajo la dirección del Ayuntamiento, los particulares podrán establecer, en uso de su derecho de libre enseñanza, cuantas escuelas crean convenientes.

El Ayuntamiento deberá tener exámenes públicos todos los años, y los padres deberán forzosamente presentar a ellos

a sus hijos e hijas para que sean examinados en los conocimientos propios de su edad.

Los niños no están sólo bajo la tutela de los padres; están también bajo la tutela de la sociedad. A la del padre corresponde elegir método y escuela: a la de la sociedad, cerciorarse de que los padres cumplen con el sagrado deber de educar a sus hijos. Si no cumplieren con él, la sociedad, representada por su corporación municipal, les amonestará obligándoles a enviar sus hijos e hijas a las escuelas públicas sostenidas por el Pueblo.

Las escuelas superiores de industrias, artes y ciencias, corresponden a las Administraciones Provincial, Nacional, Continental y Universal; y aunque esta instrucción superior no es obligatoria para el ciudadano, lo es de la sociedad para con él. Mientras la espontaneidad individual no sea bastante vigorosa para crear escuelas superiores, el estado debe conservar las suyas.

La instrucción GRATUITA Y OBLIGATORIA es, pues, un deber de la sociedad para con el individuo; por lo tanto una de las principales instituciones del sistema democrático.

III.

Del derecho al trabajo

La sociedad debe al hombre un trabajo conforme con sus fuerzas y aptitudes, cuyo producto baste a satisfacer sus necesidades.

A primera vista se cree difícil que la sociedad pueda cumplir con este deber; pero si así parece, es porque se considera la sociedad tal como hoy existe; y no cual será el día en que las instituciones democráticas rijan los destinos de los pueblos,

Con generaciones preparadas por la instrucción para el trabajo:

Con medios de comunicación rapidísimos y baratos por mar y por tierra:

Sin trabas fiscales ni gubernamentales, sin privilegios ni monopolios que dificulten la actividad individual:

Con libertad de asociación:

Con muchos millones de menos en el presupuesto nacional, obligatorio e improductivo:

Sin las paralizaciones que las guerras, revoluciones y reacciones producen en la industria:

Con la movilidad producida en la propiedad por la desamortización:

Con la inmensa facilidad que dará la libertad para la creación de Bancos, que generalicen y abaraten el crédito:

Con las obras de utilidad pública, que no podrán menos de emprenderse por los pueblos, provincias y naciones:

Con la economía que en la producción y el consumo se podrá alcanzar por medio de la asociación, a la que las clases en que se divide la sociedad se lanzarán una vez ilustradas y libres; se puede asegurar que la sociedad no tendrá necesidad de cumplir este sagrado deber de proporcionar trabajo a sus hijos, sino parcial e indirectamente, en casos determinados, ya facilitando la traslación de los brazos sobrantes de un lu-

gar a otro que hagan falta, ya ilustrando el interés individual sobre los precios y valores de productos y mano de obra, ya por otros medios análogos o semejantes.

La falta de un trabajo bien retribuido, de que generalmente son víctimas las clases productoras, no es natural; es la consecuencia de los vicios de la organización social de las monarquías, basadas en la conquista, en la opresión, en los monopolios, privilegios, estafas y abusos de mil géneros que constituyen su esencia y su forma.

La presión que el capital ejerce sobre el trabajo, no se origina exclusivamente en la escasez de dinero y en la abundancia de brazos; está además, y más principalmente, en que los reyes, sus ejércitos, su magistratura y todo su horrible arsenal de opresión, colocándose siempre al lado del capital en sus luchas con el trabajo, han obligado y, lo que es peor, acostumbrado a doblegarse bajo su yugo.

La completa libertad política, la práctica de los derechos individuales, transformarán indudablemente las leyes y condiciones que hoy rigen las relaciones entre el trabajo y el capital, concluyendo por transformar sus luchas en acuerdo y armonía. Si a pesar de todo esto llegasen casos en que cierto número de ciudadanos carecían de trabajo, deber es de la sociedad proporcionárselo, bien por medio del crédito, bien adelantando primeras materias, o de otro modo cualquiera de los muchos de que puede disponer una sociedad bien organizada.

Aunque hay quien niega este derecho, no por eso es menos cierto que en todos tiempos existió de hecho, y aunque empíricamente se practicó en muchas ocasiones.

IV.

De la propiedad

La propiedad es la acumulación de los productos del trabajo: representa el sobrante que del producto de su trabajo lega cada generación a las venideras, y está llamada, en una sociedad bien organizada, a sostener las cargas públicas.

Una vez que esté completamente desembarazada de las trabas con que la sujetan la amortización y el sistema hipotecario, y de los odios que engendran los abusos a que hoy da lugar, la sociedad no necesita para asegurarla y garantizarla más que de una pequeña fuerza pública, policía o guardia, que vele por ella en plazas y caminos.

Cuando el trabajo bien retribuido conduzca a los ciudadanos al bienestar y a las comodidades, de que hoy gozan exclusivamente los propietarios y especuladores, perderá la propiedad mucha de su importancia, y disminuirán casi completamente los atentados de que es objeto. El ideal social respecto a la propiedad está en que todo ciudadano sea propietario: los progresos políticos y sociales son proporcionados al aumento de propietarios, y cuantos más son estos, más efectivos son los progresos realizados.

La Democracia debe pues tender y tiende, sin lastimar ningún derecho creado y legítimo y por medios tan científicos como legales, a convertir este ideal en hecho, y la Democracia española, especialmente, tiene la ventaja de que la escasez de la población con respecto al territorio, le facilite el cumplir con esta parte de su programa.

V.

Del impuesto

El impuesto es una *prima de seguros*, es la cesión de una pequeña parte de lo que poseemos; en cambio de la cual la sociedad nos asegura la pacífica posesión del resto, y la satisfacción de ciertas necesidades, que no puede el individuo satisfacer aisladamente.

Cuando el impuesto se paga y la propiedad no está asegurada, ni satisfechas las necesidades que lo motivaron, o cuando la prima que se satisface es mayor de lo que se necesita para ello, entonces la contribución deja de ser justa y se transforma en un despojo, en una estafa, en un robo; pues es claro que la cantidad pagada por el seguro, desviada de su objeto, se malversa en otra cosa cualquiera.

Todos pagamos para sostener tribunales que nos *aseguren* la justicia, cuando sobre nosotros, o sobre nuestra hacienda, se comete un crimen, y la justicia ni lo castiga, si no pudo prevenirlo, ni nos asegura una reparación. En este caso, podemos decir, que nos ha sido robado cuanto pagamos para *asegurarnos* la Justicia.

El impuesto, pues, para ser justo, debe tener por objeto asegurar a cada ciudadano la satisfacción de aquella parte de sus derechos encomendada a la sociedad.

Debe ser proporcionado a la riqueza de cada uno;

Votado o sancionado por todos los ciudadanos, y las administraciones públicas deben dar a los pueblos las cuentas de su inversión.

El sistema democrático, ateniéndose a estos principios, establece una sola contribución directa sobre el capital. [93]

VI.

Del sufragio universal y de la sanción de las leyes sancionadas por el pueblo

El sufragio universal es el derecho que asiste a cada miembro de la sociedad de nombrar directamente y por sí mismo sus representantes, para proponer y discutir las leyes que los ciudadanos deban obedecer.

La sanción de las leyes por los ciudadanos es el derecho de aprobar las leyes que hacen las corporaciones, a quienes el Pueblo dio con su sufragio este derecho.

Las soberanías Individual y Nacional serían una quimera, una palabra vacía de sentido, si los ciudadanos no sancionaran las leyes que deben obedecer.

¿Qué es en efecto un Soberano obligado a obedecer leyes que no sanciona? El verdadero Soberano, en tal caso, sería aquel a quien *delegó* la facultad de hacer y *dictar* las leyes. La Soberanía entonces no reside en el ciudadano, más que en el momento de depositar en la urna el nombre del que va a nombrar legislador, a quien por este mero hecho transmito su Soberanía.

Se desea sustituir la Soberanía del Pueblo a la Soberanía real. Sepamos antes, cuáles son los atributos de la Soberanía.

El Soberano nombra sus ministros cuando lo cree conveniente, y nombra a quien mejor le parece, reservándose el derecho de despedirlos y tomar otros cuando quiera.

Los ministros presentan al Soberano *proyectos de ley*: este los examina y *sanciona*, si los cree útiles: luego los ministros los proclaman a nombre del Soberano y los hacen observar.

Ahora bien, si el Pueblo ha de ser verdaderamente Soberano y no de farsa y sólo en el nombre, como ha sucedido hasta ahora, es preciso que tenga y ejerza los atributos de la Soberanía:

1º Nombrar los legisladores, y los que en su nombre han de hacer observar las leyes.

2º Cambiar cuando le convenga de representantes y administradores.

3º Aprobar o sancionar los proyectos de ley y los acuerdos discutidos por sus representantes.

En otro tiempo hubiera parecido imposible la práctica de la Soberanía por el Pueblo, tal como la acabamos de exponer; pero hoy es más fácil transmitir a toda Europa los proyectos de ley emanados de una administración central, y que todos sus habitantes emitan sobre ellos sus sufragios, que lo era hace pocos años el transmitir una orden cualquiera desde Madrid a las provincias.

Sin embargo, todavía encuentran los explotadores de los pueblos una gran dificultad en las distancias, y suponen, además, que los pueblos serían incapaces para juzgar de los acuerdos o leyes sometidas a su fallo.

Las dos objeciones caen por su propio peso.

Suponed establecida la República democrática en todas las naciones de Europa; que un Congreso europeo compuesto de representantes de todas ellas, se establece, por ejemplo, en París, y que discute y acuerda presentar a la sanción de todos los pueblos un proyecto de ley pidiendo el desarme general y simultáneo de todas las marinas de guerra nacionales y la creación de una pequeña marina europea, que tenga por objeto vigilar en todos los mares por la seguridad de las vidas y haciendas de los europeos, y a cuya creación concurrirá cada país con su contingente.

El Congreso remite copia del proyecto de ley al gobierno de cada nación. Estos trasmiten copias a cada Administración Provincial. Estas imprimen copias para los vecinos de cada uno de sus pueblos, que remiten a los Ayuntamientos, los cuales reparten a domicilio una copia a cada vecino, y en el día que el mismo proyecto previene, los vecinos acuden a la parroquia o casa de Ayuntamiento y depositan en la urna su bola blanca o negra, o escriben su nombre en el gran libro, con un *sí* o *no* al margen, según antes se haya establecido por la ley.

La comisión nombrada al efecto hace el escrutinio, lo publica, trasmite copia a la Diputación Provincial: allí se hace el escrutinio de todos los pueblos de la provincia por las comisiones de los pueblos reunidos, se publica, y se remite a la capital. En esta se hace por las comisiones de todas las provincias el escrutinio de todas las de la nación, se publica y se manda a la Administración Central Europea, en cuyo seno las comisiones de todas las naciones de Europa hacen el escrutinio general, lo publican y lo entregan a dicha Administración Central Europea, quien se encarga de dar cumpli-

miento a la ley discutida por la Asamblea de Europa, y votada por todas las naciones.

¿Cuánto tiempo pensáis que se necesitaría en el estado actual de las comunicaciones en Europa, para verificar estas operaciones, y para que su resultado fuera conocido después de haber votado 200 millones o más de ciudadanos? Pues no llega a CUARENTA DÍAS y antes de diez años no llegará a VEINTE. Aplicad este método a las administraciones nacional, provincial y municipal, y ya conoceréis todo el mecanismo político de la República Democrática. Bastan dos horas en cada día festivo para que los ciudadanos sancionen todos los acuerdos y leyes que les presenten las administraciones públicas.

Más seria parece la objeción del atraso de los pueblos, de su insuficiencia para juzgar de la oportunidad de las leyes cuya sanción se les pida. A esta objeción, responderé lo que ya dije en el folleto *Espartero y la Revolución*, hace algún tiempo.

Tal vez se diga que los electores no están todavía bastante ilustrados para juzgar la conducta de sus representantes, ni mucho menos para discernir las instituciones que les convienen. Pero esto es un sofisma. Si no son aptos para distinguir una ley o institución buena de otra mala, ¿no lo serán aún mucho menos para juzgar de las intenciones y de la inteligencia e instrucción de aquellos a quienes ceden sus derechos de legisladores soberanos?

Negamos además esa supuesta ignorancia.

Hoy la cuestión no es sólo de ciencia e de ignorancia, sino de buena o mala fe.

Reunid a los vecinos del pueblo más atrasado, más ignorante de España, y decidles: «Sois libres y podéis resolver según os convenga todas las cuestiones políticas cuya solución os interesa.

¿Queréis pagar el 15 ó el 18 por ciento de contribución que hasta ahora habéis pagado, o reducirlo al 3 ó al 4 solamente?

¿Queréis que las quintas continúen arrancando de vuestro seno, todos los años, los más robustos y útiles de vuestros hijos, o que se queden entre vosotros, salvo correr todos a tomar las armas para defender la Patria y la Libertad si se vieran amenazadas por los déspotas?

¿Queréis nombrar vosotros mismos vuestro alcalde, o que le nombre el gobierno?

¿Queréis que vuestro ayuntamiento dé las cuentas de su administración al jefe político, o a los vecinos del pueblo reunidos en asamblea general?

¿Queréis que la práctica de los derechos de reunión, de libre emisión del pensamiento, de asociación, &c., dependa del capucho de un mandarín o de vosotros mismos?

¿Queréis que los derechos de puertas y consumos, que pesan excesivamente sobre las clases trabajadoras, sigan aumentando vuestra miseria, o que sean reemplazadas por una contribución directa que reparta más equitativamente las cargas del Estado?

¿Queréis que la sal, el tabaco y demás efectos estancados sigan monopolizados por el gobierno, o que se permita a todo el mundo su fabricación y venta?

¿Queréis que la educación sea, como hasta ahora, monopolio del gobierno que la vende, y privilegio del rico que la puede comprar, o que se asegure a todos el derecho de enseñar, y que la educación nacional la dé el gobierno en vez de venderla?

¿Queréis que los excesivos sueldos de los funcionarios públicos sigan siendo un incentivo para esa funesta empleomanía, que aparta de la producción las mejores inteligencias, o que se reduzca el máximo de los sueldos a 40.000 rs. y se eleve el mínimo a 6.000?»

Estamos persuadidos de que los vecinos de la aldea más atrasada de España, más dominada por las influencias reaccionarias y jesuíticas resolverán estas cuestiones de una manera enteramente de acuerdo con los principios de Libertad, de Progreso y de Justicia.

Reunid, por el contrario, una asamblea compuesta de generales, intendentes, grandes capitalistas, magistrados y aspirantes a serlo, y os respondemos de que el general encontrará famosos argumentos para probar la conveniencia de la conservación de las quintas y del ejército; el hacendista demostrará las ventajas de las rentas estancadas; el rico capitalista os hará ver que las contribuciones deben ser indirectas; todos harán pasar mejor sus sofismas cuanto mayor sea su instrucción, y las reformas no se llevarán a cabo jamás.

¿Por qué, pues, la ignorancia del aldeano resolverá más acertadamente las cuestiones políticas y económicas que la inteligencia de las altas capacidades?

Es muy sencillo: porque es falsa la ciencia que está en contradicción con el interés general, y porque más que la cien-

cia, el egoísmo es el que inspira a nuestros legisladores sus grandilocuentes discursos, sus planes y sistemas.

Se dirá que no todas las cuestiones son tan sencillas; que el Pueblo no resolvería con tanta facilidad, por ejemplo, la cuestión dinástica o de forma política como la de papel sellado u otras puramente económicas.

A esto responderemos, que por cualquier parte que abramos el libro de la historia, encontraremos todas las cuestiones dinásticas o políticas resueltas por la fuerza y no por la ciencia; y no esperamos que la solución del problema político que agita a la Nación en estos momentos sea una excepción de esta regla.

Mas si la masa general de la población fuere llamada a resolverlo y se le presentara con claridad, es probable que la solución del problema político fuese la más adecuada a sus intereses.

Decidle: Si te gobiernas por ti misma no tendrás quintas; pagarás la tercera parte de las contribuciones que ahora pagas; las nueve décimas partes de los empleados que hoy mantienes irán a trabajar en las industrias privadas; nombrarás tus alcaldes y ayuntamientos, tus juntas provinciales y jefes políticos; la mayor parte de la pequeña contribución que pagues, la invertirás en escuelas, en caminos, canales, &c.

Si traes a Monpensier o a cualquiera otro que suceda a Isabel, tendrás quintas, derechos de puertas y de consumos; pagarás tres mil quinientos millones de reales, o más cada año; porque cualquiera de estos señores necesita para ser tu rey la suma de cincuenta millones al año para los gastos de su casa, 300 ó más millones para mantener un ejército que te obligue a obedecer sus órdenes y a pagar las contribuciones

por fuerza si no quieres voluntariamente; necesitan otros ciento para jefes políticos, corregidores, comisarios de policía, alguaciles, policía pública, secreta, y otras clases de avechuchos que vigilen tus pasos y espíen tus palabras. Como estos empleos son muy lucrativos, todos los ambiciosos se los disputarán, y abandonando las industrias útiles y productivas, emplearán su talento en intrigar para ocupar los altos puestos que conducen a los honores y a la fortuna. Pero nombrando tú mismo tus autoridades y corporaciones civiles, sus funciones serán honoríficas, los empleos gratuitos, como sucede en las Provincias Vascongadas.

No tendríamos, repetimos, inconveniente en llamar a todos los españoles a dar su voto sobre la cuestión de forma política así presentada, y abrigamos la confianza de que, fuera de la minoría que vive a expensas del presupuesto, todos: carlistas, imperialistas, monárquicos, de todas las variedades, desde las más divinas hasta las más humanas, preferirían el gobierno del Pueblo por sí mismo, el gobierno democrático, a los gobiernos opresores, caros e inmorales, de sus ídolos antiguos y modernos.

Sin sufragio universal, sin sanción de las leyes por el Pueblo, no hay Soberanía Individual ni Nacional, ni derecho, ni legalidad, ni justicia: no hay más que fuerza, superchería, opresión, injusticia e ilegalidad.

¿Qué son los inconvenientes que este sistema pudiera tener, comparados con los males infinitos del sistema contrario, seguido hasta ahora?

Cada delegación de la Soberanía Nacional, hecha por el Pueblo, en un Congreso o Asamblea Constituyente, después de sus costosísimas revoluciones, ha producido una apostasía, una decepción.

¿Hubieran los Pueblos sancionado la Constitución de 1837 con que las Constituyentes del 36 reemplazaron la de 1812?

¿Hubieran sancionado los pueblos la que fabrican los Constituyentes en 1856 abortados por la revolución de julio? Es más; ¿la hubieran hecho tal como es, si supieran que el Pueblo había de sancionarla? No: La Constitución del 37, ni la del 45, ni la del 56 no hubieran nacido, si el Pueblo hubiera sido el encargado de sancionarla.

Pero admitamos que las hubiera sancionado, ¿habría hecho otra cosa que estar a la altura de sus representantes? ¿Acaso los pueblos más ignorantes, más atrasados, hubieran atacado más violentamente con sus acuerdos, los derechos individuales, la Libertad y sus sagrados fueros, que lo que lo han hecho y lo hacen esos grandes políticos, esos patricios eminentes, elevados por los medios que todos sabemos a regir los destinos de la patria? Es bien seguro que no. Y si así fuera, si los pueblos usaran mal de sus derechos, no podrían quejarse a nadie, y el resultado de sus propios actos, la experiencia, les enseñaría más en un año de lo que les han enseñado en medio siglo, los que en su nombre han ejercido y ejercen la Soberanía.

Tal vez se preguntará, si el Pueblo sancionara las leyes, ¿cuál sería la función del presidente en la República democrática?

En primer lugar, no es indispensable la existencia de un Presidente en el sistema republicano. Una junta compuesta de un representante por cada provincia, o un Consejo Federal Nacional, son preferibles a un Presidente. La función del Presidente o del Consejo Federal Nacional, no es sancionar

las leyes, es proclamarlas, ejecutarlas y velar por su ejecución.

VII.

De la religión en la república democrática

Los explotadores de la superstición y del fanatismo de las masas, los falsos sacerdotes, que en nombre de Dios las estafan y contribuyen eficazmente a que no salgan de su embrutecimiento, acusan a las ideas republicanas de enemigas de la religión; pero las calumnian injustamente.

¿Cómo han de ser contrarios a la religión unos principios que tienen por base la más completa Libertad individual?

Si la Religión es una necesidad de nuestra alma; si los pueblos son naturalmente religiosos, ¿por qué teméis que cuando sean libres, cuando puedan manifestar y practicar todas las ideas y actos religiosos, peligre la Religión?

En el sistema republicano, los hombres son libres; pueden asociarse, fabricar conventos, y vivir en una cristiana comunidad, y lo pueden hacer sin que el gobierno intervenga. Los que deseen dar al clero sus bienes y haciendas, pueden hacerlo también. La práctica de la religión es libre, completamente libre. ¿Por qué, pues, ese horror de cierta parte del clero hacia el sistema republicano? ¿Por qué? Bien fácil es comprenderlo. Porque con la Libertad republicana no podrían estar ocultos sus vicios.

Porque con la Libertad republicana no podrían engañar al Pueblo, dándole por religión lo que tan lejos está de serlo.

Porque entonces sólo a condición de ser modelos de virtud, y de cumplir y practicar las máximas del Evangelio, los creería y los mantendría el pueblo, y no les bastaría, como ahora, decir: «haced lo que yo digo, y no lo que yo hago.»

Comparad la conducta de la mayor parte de los sacerdotes, con las máximas sublimes del Decálogo, y ved cuántos encontraréis dignos de llamarse representantes de Jesucristo, de aquel modelo de caridad, humildad, abnegación y mansedumbre.

Ellos cifran su lujo en hacer todo lo contrario de lo que prescribe el Evangelio.

Ellos están más cerca de la venganza que del perdón, del trabuco que de la bendición, de la antesala del poderoso y de la alcoba del rico, que de la choza del pobre.

Ellos reciben en lugar de dar.

Ellos trafican con el cielo y el infierno.

Ellos venden el perdón de los pecados, como los malos mercaderes en las tiendas las telas averiadas.

Ellos a trueque de promesas que Dios, según afirman, ha de pagar en el cielo, se han apoderado de los bienes de la tierra, y amenazan, no sólo con el fuego del infierno, sino con el de sus trabucos, a los que quieren rescatarlos.

Ellos ayudan a sostener a los fariseos, a quienes Cristo condenó, a condición de participar de sus privilegios.

Ellos aconsejan en sus libros el asesinato de los reyes, cuando se niegan a partir con ellos el poder.

¿Quién conocerá un representante de la religión, un discípulo de Jesucristo, que es todo amor, en un energúmeno vestido de negro sayo, que con una cruz en una mano y un

puñal en la otra predica el exterminio de sus hermanos, y los extermina él mismo, como hace medio siglo lo estamos viendo todos los días en la católica España, con escándalo del mundo civilizado?

Cristo proclamó la Libertad, declarando iguales y hermanos a todos los hombres.

Ellos defienden el despotismo.

Cristo proclamó la fraternidad, y ellos queman vivo al que no piensa como les conviene.

Cristo proclamó la igualdad, y ellos se declaran sostenedores de las aristocracias y de las jerarquías, principiando por establecerlas entre sí mismos, y por vender en el templo el asiento preferido al más poderoso.

He aquí por lo que gran parte del clero condena la República. Porque la República es cristiana, según Jesucristo, y no según ellos. La condenan por la misma razón que hoy condenarían a Jesucristo, si volviera a redimirnos, porque ellos hacen todo lo contrario de lo que el Evangelio enseña.

En el sistema republicano, los católicos practican libremente su religión; nadie tiene derecho a estorbarlo ni a oponerse a sus prácticas y devociones.

En el sistema republicano, la religión no tiene más armas que las que le son propias: la persuasión y el ejemplo. La violencia desaparece.

La religión, en lugar de perder, gana pues con la República; porque depurada por la publicidad y la libertad, de los vicios que hoy la corroen, dejará de ser una institución social, un oficio mundano, para volver a adquirir un carácter esencialmente espiritual.

En el sistema democrático, la administración pública no tiene nada que ver con la religión. Los fieles se entienden directamente con el clero, al cual pagan espontáneamente el culto.

Si la religión católica es la verdadera, ¿por qué temen sus defensores de por vida, que hombres que profesan otras religiones vengan a establecerse y a practicarlas en España? ¿No les será más fácil de ese modo convertirlos por la persuasión y el ejemplo, haciéndoles abandonar sus errores?

¿Qué le importa además al buen cristiano que su vecino sea protestante, con tal que sea buen ciudadano y hombre de bien?

¿Acaso los españoles de hoy son mejores católicos que sus abuelos, porque hoy, como en tiempo de aquéllos, no existan ya en España los protestantes, moriscos ni judíos, que expulsaron los estúpidos reyes de la raza austríaca?

Sea la que quiera la religión que los hombres profesen, pueden estar plagados de vicios o adornados de todas las virtudes.

La diferencia de religión no debe ser entre los hombres un motivo de odio o menosprecio, sino de caridad y amor. Jesucristo ha dicho: «amemos más al más desgraciado.» ¿Y quién puede serlo más, a los ojos de un buen cristiano, que el que está sumido en los errores de una falsa religión?

Por otra parte, en el fondo son iguales todas las religiones, puesto que todas tienen por objeto la adoración del Ser Supremo; su diferencia esencial consiste sólo en la revelación, en la forma, en las prácticas exteriores.

La religión de Jesucristo manda al hombre amar a sus semejantes sin distinción de religiones.

La libertad de cultos, lejos de ser un mal, es pues un bien para los pueblos, porque tiende a que se destruyan los odios, creados por las falsas interpretaciones dadas a la religión por los malos sacerdotes.

Porque con ella se estrecharán los lazos de unión entre las diversas razas y naciones, en beneficio de todos, y sobre todo, es justa porque se funda en el respeto a la libertad y a los derechos individuales.

Capítulo V

La bandera de la Democracia o el programa del siglo XIX

La bandera de la Democracia es el programa de la civilización moderna; es la ardiente aspiración de las generaciones, que de conquista en conquista, de progreso en progreso, marchan simultáneamente hacia el completo dominio de la materia, que debe hacer a la humanidad señora del mundo, y hacia la realización de un ideal de justicia, de amor y Libertad, risueña esperanza que nos sonríe en el horizonte, brillando al través de las ensangrentadas nubes que nos rodean.

Por eso en el glorioso estandarte de la Libertad y el progreso, que la Democracia tremola, ha escrito esas tres mágicas palabras que resumen el dogma de la política de la humanidad:

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Y desenvolviendo en su CREDO esta misteriosa trinidad, que encierra la Constitución del orden social nuevo; del reinado de la justicia, prometida a los hombres por todos los reveladores, soñada por los poetas y entrevista por los sabios, la Democracia proclama:

LA SOBERANÍA INDIVIDUAL con todos sus atributos:

DERECHO DE LIBRE EXAMEN Y DE LIBERTAD DE ACCIÓN.

Libertad de cultos, de enseñanza, de imprenta, de reunión, de asociación, de industria y de tráfico.

INTERVENCIÓN DIRECTA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Sufragio universal, sanción de las leyes por el Pueblo.

SER JUZGADO POR SUS IGUALES.

Institución del Jurado; derecho de libre defensa.

DERECHO A LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA.

Derecho a la asistencia, a la instrucción, al trabajo y a la propiedad.

La Democracia cree y espera que la aplicación de estos principios, y el establecimiento de las instituciones que son su consecuencia, producirán

LA PAZ PERPETUA.

La perfección moral y material del hombre, de las que resultará la felicidad de la especie, y una no interrumpida serie de progresos, adelantos y perfeccionamientos tales, que, comparados con ellos los verificados hasta nuestros días, podrán calificarse de un atraso, de una ignorancia verdadera.

Estos principios constituyen el Decálogo, el CREDO de la Democracia en el siglo XIX.

Para llegar a esta era feliz, que debe ser el lote que leguemos a nuestros hijos, la Democracia, vanguardia de la humanidad, declara guerra a muerte a todos los privilegios, errores, preocupaciones, instituciones y sistemas que sirven de estorbo al progreso, [114] y después de apagar sus fuegos en la esfera de la discusión, los destruirá en el terreno de los hechos.

La Democracia, que acabó con los castillos feudales emancipando al siervo; que destruyó las inquisiciones y conven-

tos, que como losa sepulcral pesaban sobre la inteligencia; que relegó a la historia los regidores perpetuos, que en pueblos y ciudades perpetuaban la falta de policía y de ornato público; y que abriendo las puertas al derecho dio paso franco a todas las carreras, monopolizadas antes por los pretendidos nobles; que poniéndose frente a frente de los reyes, que se suponían ser de divina procedencia, representantes de Dios en la tierra, les obligó a doblar ante el Pueblo la rodilla, y les despojó de la divina investidura, haciéndolos abdicar su celeste soberanía, ante la humana Soberanía del Pueblo, continuando su obra de regeneración; la Democracia pide hoy para mejorar la administración pública:

- La abolición de las quintas;
- De las matriculas de mar;
- De las contribuciones indirectas;
- Del papel sellado;
- De las loterías;
- Del estanco de la sal y del tabaco;
- De las aduanas y registros en el interior;
- De la centralización;
- De los fueros y tribunales privilegiados;
- De los estados de sitio;
- Del actual sistema de procedimientos judiciales;
- De la pena de muerte.

¿Cómo la Democracia, que reclama la destrucción de todos los abusos, la aplicación de todos los principios útiles al Pueblo, puede dejar de triunfar a pesar de los desesperados esfuerzos de sus enemigos?

La Democracia no es un partido, no es una reunión de hombres, que tiene por objeto mejorar su condición, independientemente de la suerte de los demás: la Democracia es la expresión de la idea generadora del progreso, que se realiza y se desenvuelve en el espacio y en el tiempo.

Luchar contra ella, es luchar contra el destino.

He aquí por lo que ni la ciencia, ni la fuerza de sus adversarios, ni la inerte ignorancia de las masas, ni las traiciones o torpezas de sus defensores han podido ni podrán matarla. Ella reaparece más vigorosa y más fuerte tras cada derrota, renaciendo como el fénix de sus cenizas.

Vencida y muerta, espanta a los reyes vencedores, que rodeados de soldados y cañones, tiemblan sobre sus tronos cuando escuchan su nombre.

¿Quién, sino el miedo a la Democracia, vencida y desarmada, ha llevado a Crimea la guerra de los déspotas, que se temen menos unos a otros que todos juntos a la idea democrática?

Napoleón I ha dicho que la Europa sería cosaca o republicana a mediados del siglo. La solución no puede hacerse esperar mucho tiempo.

El triunfo de la Democracia es infalible; pero si la clase media (que no piensa más que en enriquecerse), comprendiendo su misión, su deber y sus intereses, abandona un solo instante sus negocios y especulaciones del momento, y se lanza a la lucha poniendo en el platillo de la libertad y del progreso su riqueza, su saber y su influencia, entonces la balanza caerá instantáneamente del lado de la revolución, y la lucha sangrienta y terrible, en que esa misma clase media sufrirá más que ninguna otra, no merecerá el nombre de lu-

cha: será un triunfo sin sangre; será la apoteosis de la justicia, de la razón y del derecho. Los ejércitos del despotismo, [117] sus cañones y ciudadelas, se desvanecerán en algunas horas, como las tinieblas de la noche a los primeros rayos del sol naciente.

La clase media es hoy árbitra, si no del triunfo de la reacción, de los accidentes de la lucha.

Emancipada por las revoluciones, ilustrada y enriquecida por la libertad, encaramada en el poder en hombros del Pueblo, la clase media tiene el deber de terminar la lucha conforme a los principios revolucionarios y a la libertad de que ha nacido. La época de las contemplaciones y de los términos medios ha pasado.

Para concluir, diremos que la reacción es la muerte, la revolución la vida. La causa de los reyes, es la causa de las tinieblas y de la ignorancia. La causa del Pueblo es la causa de la Razón.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, FEDERAL, es la solución del doble problema político y social que nuestros padres plantearon.

No leguemos a nuestros hijos un problema por resolver.

FIN.

Fernando Garrido Tortosa 1821-1883

Revolucionario español, uno de los principales propagandistas del socialismo durante el siglo XIX. Nació en Cartagena en 1821 y falleció en Córdoba en 1883. Se educó en Cádiz, donde se había establecido su familia al morir su padre, interesado al principio por la pintura, pero pronto atraído por las ideas avanzadas que fermentaban entre la juventud gaditana propagandistas como Joaquín Abreu Orta y Pedro Luis Hugarte. A los veinticinco años se trasladó a Madrid, donde junto con otros republicanos como Sixto Cámara y Ordax Avecilla, dieron vida durante tres meses a la revista *La Atracción*. Atraído por las ideas socialistas que bullían en el París de la revolución de 1848, fundó otro periódico, *La Organización del Trabajo*, defensor de las doctrinas de Fourier, que fue suprimido por Narvaez. Garrido comenzó una actividad incansable de propagador de las nuevas ideas, organizando periódicos de vida efímera (*El Eco de la Juventud*, *La Asociación*) y publicando folletos de propaganda de estilo claro y vehemente. Por su escrito *Defensa del socialismo* estuvo preso en Madrid bastante tiempo, saliendo de la prisión para el destierro, estableciéndose en Londres, asilo de todos los revolucionarios europeos. Volvió a España en 1854, donde su defensa de Espartero le valió de nuevo la cárcel, aunque fue pronto absuelto gracias a su defensor, Castelar. Publicó entonces el periódico *Las Barricadas*, del que aparecieron 28 números, y un opúsculo en el que defendía la República federal, de la que vino a ser uno de sus primeros propagandistas, que le valió nuevo destierro, esta vez en Lis-

boa. Vuelto a Barcelona se le atribuyó una proclama contra Isabel II, por lo que tuvo que ganar de nuevo la frontera, volviendo a Londres, y permaneciendo en el extranjero hasta que la revolución de septiembre. En ese periodo de gran actividad publicó *El socialismo y la democracia ante sus adversarios* (con prólogo de Mazzini), *La España contemporánea*, *Historia de las persecuciones políticas y religiosas*, *Historia de las asociaciones obreras*, *Historia de los crímenes del despotismo* y *La humanidad y sus progresos*, libro que fue condenado por el Obispo de Barcelona y que le valió a su autor la excomunión eclesiástica. A su regreso publicó *El último Borbón*, y dos años después, *Historia de las clases trabajadoras*. Cada día más radicalmente socialista, inició la publicación en Madrid del periódico *La revolución social*, que le llevó de nuevo a la cárcel y al refugio en Lisboa. Fue diputado por Cádiz en las Cortes de 1869, por Sevilla en las de 1872, e intendente general de Filipinas en 1873, al proclamarse la República. Exiliado con posterioridad en Lisboa y París, pudo volver a España, donde todavía publicó varios libros.
